



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA  
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional  
Programa de Profundización en Psicología Clínica

Nombre del trabajo

Prácticas cotidianas de estudiantes de Educación  
Media Superior: un estudio para medir la igualdad de  
género

Tipo de investigación

Mixta-concurrente

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Magnolia Rosales Montoya

**Director:** Mtra. Karla María González Mancera

**Vocal:** Mtra. Brenda Elena Naffate Ballesteros

**Secretaria:** Mtra. Estela Parra Estrada

**Suplente:** Dr. José Manuel Meza Cano

**Suplente:** Lic. Gustavo de Jesús Ramírez Aramburu



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 7 junio 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A Hortensia Montoya y Filiberto Rosales, mis padres; a quienes admiro, respeto y amo.

Gracias por siempre estar conmigo.

A mis hermanos, Cecilia y Filiberto compañeros de vida.

A mi abuelita Estela, a quien siempre llevo en mi corazón, estrella que brilla en el cielo.

A mi tutora, la Maestra Karla, por su dedicación, guía y apoyo para la construcción y finalización de este manuscrito.

A Kitty, la luz de mi corazón.

## Índice

Resumen .....	1
Introducción .....	2
Marco Teórico.....	4
Hacia la Igualdad de Género .....	4
Sexo y Género.....	5
Identidad de Género.....	6
La Masculinidad Hegemónica .....	8
Las Mujeres, Entre lo Público y lo Privado.....	10
¿Realmente Existen Diferencias Entre Ambos Sexos? .....	12
Transformación de la Sociedad y la Construcción de Nuevos Estereotipos.....	13
La Superwoman Y... ¿La Doble Jornada?.....	15
Los Micromachismos .....	16
Nuevas Masculinidades .....	18
Luchando por los Derechos.....	18
Justificación .....	21
Planteamiento del Problema .....	23
Pregunta de Investigación .....	25
Objetivo General.....	25
Objetivos Específicos.....	25
Variables.....	25
Propósitos Derivados de la Revisión de la Literatura .....	26
Hipótesis .....	26
Método .....	27
Tipo y Diseño de Investigación.....	27
Participantes.....	28
Escenario .....	29
Técnica de recopilación de la información .....	29
Instrumento.....	30
Marco Teórico – Interpretativo .....	32
Categorías de Análisis .....	35
Consideraciones Éticas.....	36
Análisis de Resultados.....	37
Resultados Cuantitativos.....	39

Resultados Cualitativos.....	51
Discusión y conclusiones .....	59
Discusión.....	59
Conclusión .....	63
Referencias.....	65
Anexos .....	70

## Resumen

Los estereotipos tradicionales han dejado a la mujer en la subordinación y el sometimiento provocando problemas sociales como la discriminación, violaciones a los derechos humanos y en el extremo feminicidios. Es importante analizar y revisar si estos estereotipos se han transformado gracias a los cambios sociales o si continúan perpetrándose en la juventud. Esta investigación identificar cuáles son las prácticas cotidianas que existen entre los adolescentes de preparatoria con el propósito de conocer si existen o no cambios en los estereotipos que reafirman la masculinidad hegemónica. La investigación en la que participaron 18 mujeres y 15 adolescentes permitió describir las prácticas cotidianas que ejercen en materia de género. Los resultados demuestran que los estereotipos no son estáticos y que se están dando cambios que les podrían permitir establecer mejores relaciones entre hombres y mujeres.

**Palabras clave:** estereotipos, igualdad de género, masculinidad hegemónica, feminidad, masculinidad, superwoman, micromachismo, roles de género

## ABSTRACT

Traditional stereotypes have left women in subordination and submission, causing social problems such as discrimination, human rights violations and, in the end, femicides. It is important to analyze and review if these stereotypes have been transformed thanks to social changes or if they continue to be perpetrated among the youth. This investigation identifies what are the daily practices that exist among high school adolescents with the purpose of knowing whether or not there are changes in the stereotypes that reaffirm hegemonic masculinity. The research in which 18 women and 15 adolescents participated made it possible to describe the daily practices they carry out in terms of gender. The results show that stereotypes are not static and that changes are taking place that could allow them to establish better relationships between men and women.

## Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han tenido que luchar por la construcción y defensa de sus derechos. Las desigualdades entre hombres y mujeres han provocado discriminación, violaciones a los derechos humanos, falta de oportunidades y un sinnúmero de problemáticas sociales que en el extremo ha cobrado la vida de millones de mujeres en el mundo.

El papel que han desempeñado históricamente las mujeres ha sido en un espacio enmarcado por estereotipos que limitan las capacidades y desarrollo de las mujeres para someterse en un rol que las obliga a desempeñar papeles que supuestamente están hechos para ellas: atender las labores del hogar, lavar los platos, planchar la ropa, atender al marido y los hijos, fue por mucho tiempo el papel de la mujer: ser la que cuida, la que atiende, la que se pone tacones, viste de rosa, anda de falda, la tierna, la amorosa, la abnegada, la que se entrega a los otros y se olvida de ella. La que estaba socialmente por debajo de los hombres hoy es la misma que ha tenido que luchar para abrirse camino, para que su voz sea escuchada y sus derechos respetados, para poder estudiar, ir a la escuela, tener un trabajo y ser respetada.

Pero los hombres, también se cansan de ser hombres, diría el poeta Pablo Neruda en uno de sus versos de *Walking Around* (Neruda, P. 2000):

*“Sucede que me canso de mis pies y mis uñas  
Y mi pelo y mi sombra.  
Sucede que me canso de ser hombre”.*

Hombres, que también han sido sometidos a un estereotipo marcado por las creencias del fuerte, viril, valiente, el que no tiene miedo, el que provee, el que cuida a la mujer, el que establece las reglas de la casa, a quien el hijo le pide permiso para salir, el que toma las decisiones; pero también hombres que les cuesta trabajo gestionar sus emociones, que no pueden llorar libremente porque si lo hacen la sociedad les tacharía de cobardes, porque el estereotipo dice que el hombre no llora y al no llorar se encarcela, se aparta, se aleja, se hunde en el estereotipo.

Esos estereotipos que dictan e instruyen lo que se espera de él y de ella, que definen los modelos de feminidad y masculinidad en una sociedad que sanciona y reprueba lo que se sale del estereotipo, una sociedad que no se detiene a cuestionarlos, que los asume como verdades absolutas, lo que dificulta su deconstrucción del contenido de los roles que están en su base (Vélez, A., Larrinaga, A., Usategui, E y Del Valle, A. 2009) y que desde ahí los adolescente van aprendiendo estas formas de comportamiento.

Porque es ahí, en la adolescencia cuando los y las jóvenes comienzan a adquirir su identidad, reproduciendo patrones de comportamiento esperados por la sociedad que les ha inculcado desde el nacimiento un deber ser a través de juguetes, canciones y colores.

Observar y analizar los estereotipos en los adolescentes descubre las rupturas, pero también las continuidades respecto a los patrones tradicionales (Vélez, A., Larrinaga, A., Usategui, E y Del Valle, A. 2009), esos patrones que dejaron los tatarabuelos, las abuelas y nuestros padres; patrones de comportamiento que se han heredado de generación en generación y que hoy pueden o no estar siendo reproducidos y de ahí la importancia de esta investigación que pretende examinar las prácticas cotidianas entre los adolescentes para medir la igualdad de género y saber si estos estereotipos están cambiando.

## **Marco Teórico**

### **Hacia la Igualdad de Género**

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW, 1979) en su artículo 1 define la discriminación contra las mujeres como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier esfera”.

Partiendo de que históricamente las mujeres han sido discriminadas, lo que se busca hoy en día es que exista igualdad de género; lo cual no implica que hombres y mujeres sean tratados como idénticos, sino que “el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas” (ONU-Mujeres, 2017 como se cita en CNDH, 2018).

En ese sentido, algunos autores señalan que el término equidad se acerca más a lo que se quiere lograr con la igualdad y que incluso la equidad puede llevarnos como sociedad a la igualdad; Fernández, A. (2012) como se cita en CNDH (2018) define la equidad de género como el trato imparcial entre hombres y mujeres sin que haya discriminación, el cual será dado de acuerdo con el contexto y circunstancias de las personas y en concordancia con sus necesidades.

## Sexo y Género

Cuando se habla de sexo y género pueden crearse confusiones, pues muchas veces la gente suele usar la palabra género como un sinónimo de sexo, aunque esto es totalmente erróneo. Por eso, es importante que se establezcan y analicen primero los conceptos de sexo y género.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) define el sexo como las características biológicas que distinguen a un hombre y una mujer; es decir, de forma anatómica y fisiológica. Diferencias biológicas visibles entre los órganos genitales de un hombre y una mujer: los cromosomas XX en la mujer, la producción de estrógenos y progesterona, producción de óvulos; mientras que para el hombre los cromosomas XY, producción de testosterona, espermatozoides. Y ambos: sus órganos genitales.

Por su parte, la palabra género viene del latín *genus* y se define como un grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendiendo este desde un punto de vista sociocultural y no exclusivamente biológico (Real Academia Española, s.f., definición 3). Pero el sexo no determina la identidad, sino las experiencias, ritos y costumbres que se le atribuyen al género desde el nacimiento (Lamas, M. 2022).

Lamas, M. (2022) refiere que el género se asigna desde el nacimiento a partir de lo externo y lo va conformado en lo interno con sentimientos, actitudes y juegos que se identifican con lo femenino y lo masculino; adquiriendo comportamientos que la misma sociedad y cultura dictan sobre estos grupos. Prácticamente desde que somos bebés y conforme crecemos se va asimilando la información, que de forma explícita o implícita, se enseña en casa, los medios de comunicación, la escuela, las amistades y que van dictando a través de la vestimenta, regalos,

adornos en la habitación, quien realiza las labores del hogar, quién toma las decisiones, y qué papel desempeña en la sociedad. De manera que el género no está asociado exclusivamente a la mujer, sino por el contrario, cuando decimos género hablamos de hombres y mujeres.

De acuerdo con Lamas, M. (s/f) lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. No se pueden separar a los hombres y mujeres, pues se integra a ambos; hombres y mujeres regidos bajo estereotipos que condenan a cada uno a un comportamiento rígido, establecido y aceptado por la sociedad.

### **Identidad de Género**

La primera identidad sexual se conforma de los 3 a los 7 años cuando el o la infante se perciben como niño o niña y al mismo tiempo se forma la identidad de género, que es el grado de identificación con los papeles asignados por la sociedad (Barberá, E. y Martínez, I. 2004) y constituye un aspecto importante en el desarrollo del autoconcepto.

La adolescencia que abarca de los 10 a los 19 años según la Organización Mundial de la Salud, está marcada tanto por cambios físicos como psicológicos y sociales; en cuanto a los cambios físicos tenemos el crecimiento del vello púbico, axilar y facial y maduración de los órganos sexuales. En el caso de las mujeres dará inicio la menstruación, los ovarios aumentan su producción de estrógenos, se desarrollan los senos y en los hombres la secreción de la testosterona, crecimiento de genitales, masa muscular, cambio de voz, entre otros; sin olvidar que en esta etapa el cerebro de los y las adolescentes todavía está en desarrollo.

Asimismo, en el aspecto psicosocial, la adolescencia es la etapa que Piaget denominó las operaciones formales, pues en esta etapa se desarrolla el pensamiento abstracto, pues pueden comprender el tiempo histórico, utilizan símbolos para representar otros símbolos como en el álgebra, aprecian las metáforas y pueden pensar en lo que podría ser y no sólo en lo que es, imaginan posibilidades y se da el razonamiento hipotético-deductivo; es decir ya tiene la capacidad para resolver problemas (Papalia, D., Feldman, R. y Martorell, G. 2012). También se dan cambios en la memoria de trabajo y a largo plazo, aumentan su vocabulario, pueden definir y discutir abstracciones como el amor, justicia y libertad; adquieren conciencia en la toma de la perspectiva social y moral. En esta etapa, aumenta su tendencia al altruismo y empatía y se fijan los estereotipos.

De acuerdo con Simón (2005) como se cita en Bravo, C. y Villaciervos, P., (2007) las mujeres perciben en la adolescencia que su éxito va a ir unido a su belleza y su simpatía, pero raramente se verá asociado a su capacidad intelectual, artística, destrezas o a su espíritu emprendedor y creador; mientras que los hombres continúan con el modelo clásico marcado por los estereotipos de: fuertes, ingeniosos, deportistas e inteligentes, aun cuando sus resultados académicos no sean los más exitosos.

Toda esta conformación de ideas sobre el deber ser de los hombres y mujeres también se da en la adolescencia mediante la socialización, como lo señala la teoría cognitivo-social “el ambiente, la conducta, los cognitivos y otros factores personales como la motivación o las emociones interactúan entre sí a la vez para determinar la conducta” (Torres, 2012, como se cita en Rodríguez, L. 2017). Es importante recalcar que en la transmisión de los estereotipos interviene la familia, medios de comunicación, escuela y grupos de amigos, pues es ahí donde el y la adolescente socializa aprendiendo el rol que juega en la sociedad en función de su sexo.

## La Masculinidad Hegemónica

La Comisión Nacional de Derechos Humanos define la masculinidad como “el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son características del hombre en una sociedad determinada” y agrega que el significado de lo masculino se va modificando a través de los cambios culturales, ideológicos, económicos y jurídicos en una época determinada (CNDH, 2018).

La masculinidad en un sentido normativo se estableció bajo la estructura de poder, producción y dominación, eje principal que ha dejado a la mujer en total subordinación. La división del trabajo y designación de tareas según el género colocó a los hombres en los puestos de poder, controlando y dirigiendo a las grandes empresas y corporativos y con ello teniendo el poder económico.

En ese sentido, y derivado del análisis de Antonio Gramsci, Connell, R. W (2003) señaló que la masculinidad hegemónica es la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. El concepto de masculinidad hegemónica surge en los años 80 y se define como el control del poder por los hombres garantizando una posición dominante por parte de los hombres, la dominación masculina sobre las mujeres y sobre los mismos hombres, esto último admite la subordinación de otras formas de masculinidades (Díez, E. J. 2015) y la discriminación contra la mujer posicionándola por debajo del hombre.

En ese sentido, la masculinidad hegemónica prolifera estereotipos de los hombres como la competitividad, demostrar valor, asumir riesgos, disciplina, agresividad, fuerza física, entre otros; además de mantener la línea del hombre sexualmente dominante que sigue viendo a la mujer como un objeto pasivo ante las necesidades y deseos masculinos. Díez, E. J. (2015) señala

que la masculinidad hegemónica conserva el arquetipo tradicional de la masculinidad marcado por el ejercicio de la fuerza y el poder, ocultar los sentimientos, el ser heterosexual, la obsesión por el tamaño del pene, la conquista sexual y el éxito.

Connell, R. W (2003) señalaba que el concepto de masculinidad y feminidad son inherentemente relacional, siendo que la masculinidad no existe más que en oposición a la feminidad, considerando a las mujeres distintas a los hombres, aunque esa distinción fue por considerarles representaciones incompletas o inferiores.

Esa inferioridad ha sido remarcada por la misma iglesia que estableció el matrimonio como una institución en donde la mujer está totalmente subordinada al esposo desde su creación. En el Antiguo Testamento se puede leer que Dios creó a la mujer de la costilla de un hombre y fue el hombre quien la llamó varona porque del varón fue tomada (Génesis 2 versículo 23) creando Dios a la mujer para el hombre y con ello cavando un camino de subordinación para la mujer.

Simone de Beauvoir (1949) en su libro *El segundo sexo*, afirmó que “no se nace mujer: se llega a serlo” y los hombres también.

Y es que, desde pequeños, los y las niñas aprenden el deber ser. Al niño le dicen que un hombre no pide besos, no se mira en el espejo, no llora o que sea un hombrecito y orine parado, así afirma De Beauvoir, S. (1949) los niños aprenden que a ellos se les exige más porque es superior, no admiten niñas en su grupo y a través de su sexo se les forma un alter ego que lo conduce al pensamiento de que son más astuto, más inteligente y hábiles, separados de las actividades domésticas y de la paternidad reconociéndose con más derechos.

No así el papel de la mujer, señala De Beauvoir, S.(1949) quien desde niña aprende que sus órganos sexuales son un tabú; le colocan una muñeca entre las manos, aprende que para gustar hay que ser bonita, se mira al espejo, se compara con princesas y hadas, se le enseña que para gustar hay que tratar de gustar, convertirse en objeto, renunciar a su anatomía; es tratada como muñeca y negada a su libertad, con la muñeca no sólo aprende que es su reflejo sino también un hijo y que el hijo es propio de la madre y juega a estar embarazada.

A las niñas se les pide barrer, limpiar, pelar verduras, lavar, vigilar la comida, tareas de las cuales un niño está exento (De Beauvoir, S.,1949). Y con el tiempo, cada uno va reafirmando cada vez más ese papel que van formando los roles y los estereotipos de cada uno.

### **Las Mujeres, Entre lo Público y lo Privado**

De acuerdo con Lamas, M. (2022) “la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (p114). El género designa una categoría social impuesta que en su conjunto integra creencias, expectativas, roles sociales, actitudes, gustos, estereotipos asociados a la apariencia sexual masculina o femenina como lo indica Poggi, F (2018), quien define los estereotipos como el “conjunto de creencias, expectativas y prejuicios sobre los roles y posiciones sociales, actitudes, tendencias, gustos de quienes pertenecen a un grupo por el solo hecho de pertenecer a tal grupo” (p. 287) o por el simple hecho de pertenecer a un sexo.

Tradicionalmente se ha asignado a las mujeres el rol dentro de la vida privada y al hombre en la esfera pública; entendiéndose, la vida pública donde se reconoce y ejercen los derechos y la vida privada como el espacio en el que se atienden los intereses particulares de personas y familias (INMUJERES s/f).

En ese sentido la mujer quedó relegada al rol del trabajo en casa, la maternidad, el cuidado de la familia, las emociones. Mientras que los hombres desempeñando profesiones u oficios con el rol del proveedor; quedando las mujeres subordinadas a la autoridad masculina y con un estatus jurídico diferente al de los hombres.

De esta forma, en la sociedad se han ido construyendo patrones de comportamiento que definen los conceptos de masculinidad y feminidad; estos conceptos han determinado no sólo el comportamiento que se espera de hombres y mujeres, también sus funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre ambos sexos; todos, regidos por estereotipos rígidos que, de acuerdo con Lamas, M. (2002) como se cita en INMUJERES, (s/f) condicionan el papel y limitan potencialidades de hombres y mujeres, pues se tienen conceptos preconcebidos sobre cómo son y cómo deben ser los hombres y las mujeres.

Algunos de los estereotipos más comunes identificados en hombres es que han sido considerados mejores para la ciencia y tecnología mientras que las mujeres en la lengua e idiomas. Otro estereotipo es que se les atribuye a las mujeres hablar más y escuchar mejor, ser más empáticas, emocionales, retraídas y temerosas. Mientras que a los hombres se le ha estereotipado con más confianza en sí mismos, duros de carácter, temerarios, agresivos, menos sutiles, fuertes, valientes, entre otros. Todos estos atributos refieren a las características que una sociedad ha puesto sobre el género; sin embargo, dichos atributos pueden ir cambiando con el tiempo. Barberá, E. y Martínez, I. (2004).

## ¿Realmente Existen Diferencias Entre Ambos Sexos?

Un estudio realizado por Colom (2002) señala que no hay diferencias en cuanto a la inteligencia general. De acuerdo con Colom y García (2002) como se cita en Barberá, E. y Martínez, I. (2004) la diferencia en el Coeficiente Intelectual está relacionada con capacidades específicas; por lo que, la ventaja de cada sexo se relaciona con habilidades verbales en series de letra y espacial en series de figuras.

Las evidencias sugieren que las mujeres tienen mejores habilidades verbales que los hombres (Halpern y LaMay, 2000 como se cita en Barberá, E. y Martínez, I. (2004). Pese a ello, la diferencia es muy pequeña o nula ( $d=-.11$ ). De acuerdo con estos estudios no se encontraron diferencias en redacción, comprensión lectora, vocabulario ni analogías verbales.

En cuanto a las habilidades matemáticas Hyde, Fennema y Lamón (1990) como se cita en Barberá, E. y Martínez, I. (2004) encontraron una pequeña diferencia a favor de los hombres, sin que ello signifique un arraigo a estereotipo de que las matemáticas son un dominio de competencia masculina; en sus estudios identificaron una ligera diferencia entre el rendimiento de mujeres y hombres, pero se concluyó que las matemáticas no son un dominio unitario, aunque sí interfiere la actitud que tiene la persona ante las matemáticas.

Quinn y Spencer (2001) según cita Barberá, E. y Martínez, I. (2004) concluyeron que el estereotipo de que las mujeres tienen menos capacidad para las matemáticas interfiere en su habilidad para formular estrategias de solución de problemas, aunque cuenten con las habilidades, si el estereotipo se activa cuando la persona siente frustración y dificultad en una tarea, esto llevará a la persona a un estado emocional y cognitivo que limita los recursos atencionales para hacer frente a la tarea. Por tal motivo, "la investigación indica que las

diferencias dependen de la naturaleza de las tareas, el nivel de habilidad, la edad y el contexto socio actitudinal” por lo que es importante considerar cómo los estereotipos y relaciones de género inciden en ello.

### **Transformación de la Sociedad y la Construcción de Nuevos Estereotipos**

Los estereotipos son creencias que subyacen las conductas discriminatorias porque categorizan a una persona como hombre o mujer; esto es, porque los estereotipos son de carácter descriptivo, nos dice cómo son los grupos de género, y prescriptivo, porque indican cómo deben ser dichos grupos; lo que limita el desarrollo de habilidades, aspiraciones, emociones, estado físico, rendimiento, etc., especialmente de las mujeres lo que favorece su vulnerabilidad Castillo, R y Montes, B. (2014). Y es que los estereotipos reflejan las creencias sobre las actividades, roles, rasgos, características o atributos que distinguen a un hombre de una mujer (Romero, O. 1998).

Sin embargo, como se había mencionado, estas creencias se pueden cambiar. La teoría del rol social (Eagly, 1987; Eagly et al., 2000; Eagly et al., 2004, como se cita en Castillo, R y Montes, B. (2014) señala que un cambio en los roles sociales se traduce en un cambio de los estereotipos asignados a mujeres y hombres; siendo las mujeres las que han logrado experimentar más cambios en los roles sociales a diferencia de los hombres (Sczesny, Bosak, Diekmann y Twenge, 2008, como se cita en Castillo, R y Montes, B. 2014).

La teoría del rol social afirma que la división del trabajo es una de las causas de las diferencias conductuales, Etchezahar, E. (2014) pone como ejemplo: un puesto laboral que conlleva una serie de demandas necesarias para su desempeño; si ese trabajo es realizado habitualmente por hombres se considera que el ser hombre implica esa serie de características,

dichas inferencias se plasman en las dinámicas de asignación de roles y expectativas respecto a los mismos; esto nos indica que si hay más mujeres en el ámbito laboral, antes considerado un espacio exclusivo de hombres, se tendrían cambios en los estereotipos.

Tal como lo señalan Eagly y Steffen (1984) como se cita en Etchezahar, E. (2014) la concepción de la mujer tradicional no es la misma que si se describe a una mujer trabajadora; por lo que, si se piensa en una mujer que ocupa un puesto de alta responsabilidad, se le describe tan independientes como sus compañeros hombres; pero si su puesto es de menor jerarquía se le piensa más sumisa. Así, a los hombres que desempeñan tareas del hogar se les percibe como sensibles en las relaciones interpersonales como a las mujeres.

En ese sentido, una investigación realizada por Castillo, R y Montes, B. (2014) en 164 universitarios en España señala que los estereotipos femeninos tradicionales en mujeres como dependientes, dóciles, complacientes o destinadas a la reproducción; así como los estereotipos masculinos tradicionales como competentes, triunfadores o activos han dejado de ser vigentes debido a los cambios sociales.

Estos cambios han permitido que a las mujeres se les asignen estereotipos como inteligentes y racionales que tradicionalmente han sido adjetivos de hombres y a los hombres estereotipos femeninos como incompletos y pasivos Castillo, R y Montes, B. (2014), lo que nos da una pequeña muestra de los cambios que se están gestado en las sociedades.

## **La Superwoman Y... ¿La Doble Jornada?**

Estos cambios en los estereotipos han dado paso a nuevas pautas de la concepción y redefinición de la mujer. En 1975, la escritora británica Shirley Conran puso sobre la mesa el concepto de la superwoman, surgido tras la segunda ola del feminismo en Europa y Estados Unidos. Este término propone a una nueva mujer que sale del ámbito privado para posicionarse en el espacio público para ejercer una carrera laboral, pero sin deslindarse por completo de las labores en casa. Romero, R. (s/f)

La superwoman replantea el arquetipo de la mujer estableciendo un nuevo estereotipo que rompe con la percepción de la mujer frágil, sentimental, tierna, deseada que busca ser rescatada. La superwoman trae en su origen a la Wonder Woman, la super heroína de la mitología de las Amazonas que lucha por la justicia, el amor, la paz y la naturaleza. Se trata de una mujer combativa, luchadora que en su nuevo papel se asume como una mujer capaz, trabajadora y que combina su rol de ama de casa con el de la profesional exitosa, aunque esto en el fondo genere un conflicto con la maternidad (Romero, P. (s/f).

La superwoman colapsó el estereotipo tradicional de que al casarse las mujeres están obligadas ocuparse única y exclusivamente de las tareas del hogar para atender a los hijos y realizar las labores domésticas. Esta dinámica mantenía a las mujeres en la subordinación económica, cultural y política (Batthyány, 2010, como se cita en Spitalier, A. 2002).

Sin embargo, entrar al mundo laboral no deslindó a la mujer de los quehaceres del hogar y el cuidado de los hijos; por el contrario, las mujeres asumieron una combinación del trabajo en el espacio público con lo privado de forma paralela, surgiendo así la doble jornada, la cual "limita

la participación de las mujeres en el ámbito laboral remunerado y el desequilibrio en el uso del tiempo de las mujeres y los hombres” (Spitalier, A. 2002).

Batthyány (2010) como se cita en Spitalier, A. (2002) propone que exista un equilibrio en las cargas de trabajo del hogar, involucrando la participación de los hombres no sólo en las tareas del hogar sino en las labores de crianza.

En México se han tenido cambios al respecto a nivel legislativo y en un intento de apalar la baja participación de los hombres en la crianza, hoy los hombres también gozas de licencias de paternidad. Este tipo de acciones, contribuyen a la corresponsabilidad de la crianza, en donde se busca que hombres y mujeres se hagan cargo por igual de las necesidades de cuidado y bienestar de las personas del entorno familiar (Marrades, A. 2020 como se cita en Spitalier, A. (2002).

## **Los Micromachismos**

Como hemos observado, los estereotipos y roles de género que se han implantado en la sociedad ha construido un sistema patriarcal que divide a las personas por su sexo, en ese sistema, el hombre impone su poder sobre las mujeres dando paso al machismo; el cual, se define como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que por un lado dividen los sexos en masculino y femenino siendo no sólo diferentes sino excluyentes, y por el otro, da superioridad a lo masculino en todas las áreas consideradas importantes por los hombres, pero afectando las relaciones interpersonales, el amor, sexo, amistad, trabajo, tiempo libre y la política (Castañeda, M. 2019).

Las luchas feministas, los cambios sociales y la presencia de más de mujeres en el sector económico, podrían confundirnos y pensar que el machismo se está acabando; sin embargo, ha surgido una nueva forma de machismo más sutil, en donde sigue predominando la desigualdad, dominación y violencia: son los llamados micromachismos.

Bonino, L. (2004) define los micromachismos como actitudes de dominación suave o de baja intensidad, formas y modos negados de abusos e imposición en la vida cotidiana, comportamientos sutiles, insidiosos, reiterativos y casi invisibles que realizan los hombres; y que, preservan la dominación masculina.

Estos comportamientos, manipulan a la mujer y la perpetúan en los roles tradicionales de género, se pueden observar cuando los hombres no se responsabilizan de los quehaceres domésticos, comportamientos activos de alejamiento, para controlar por medio del silencio, aislamiento, malhumor manipulativo, el hipercontrol, pseudo apoyo y uso de la fuerza moral, psíquica, económica para doblegar a la mujer, limitar su libertad o restringir su capacidad de decisión (Bonino, L. 2004).

Los micromachismos son otra forma de dominar a las mujeres, no son visibilizados y sus efectos mantienen a las mujeres bajo el dominio masculino, que grita a todas luces un cambio.

## **Nuevas Masculinidades**

La lucha por la igualdad y la equidad de género exigen un cambio en la transformación de la masculinidad, emergiendo nuevas masculinidades, que como lo menciona Díaz-Aguado y Martín (2011) como se cita en Díez, E. J. (2015) supone un proceso de desaprender para aprender nuevas formas de ser hombre, que se rijan por una ética del cuidado compartido, la educación emocional y la lucha contra la violencia de género.

La transformación social en materia de género exige la construcción de nuevos modelos masculinos que no sean dominantes; sin embargo, esto significa para los hombres perder poder y privilegios (Díez, E. J. 2015), algo imprescindible si lo que se quiere es construir una sociedad en la que la mujer deje de estar en un papel de subordinación y de discriminación.

## **Luchando por los Derechos**

Montaigne citado por Simone De Beauvoir, S. (1949) afirmó que “las mujeres no se equivocan cuando rechazan las reglas que se introducen en el mundo, sobre todo porque los hombres las hicieron sin ellas”, y es por eso, que las mujeres han tenido que luchar para obtenerlos.

Los derechos humanos se definen como aquellos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana, son universales y permiten a hombres y mujeres conformar y determinar su vida en condiciones de igualdad y respeto a la dignidad con independencia de la raza, color, sexo, etnia, religión, idioma, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica (ONU, 2016).

Sin embargo, la historia nos dice que esto no siempre fue así para las mujeres. En México la Constitución de 1857 no le concedió a las mujeres derecho alguno y la de 1917 tampoco, aún cuando la participación de la mujer en la Revolución mexicana fue activa e importante. Así que la Revolución no les trajo justicia a las mujeres, pues aunque desde 1916 pedían el derecho al voto a la mujer éste no les fue concedido sino hasta 1953, cuando el Presidente Adolfo Ruiz Cortines promulgó las reformas constitucionales para establecer no sólo el derecho al voto sino también a ser elegidas como candidatas a cargos públicos y fue hasta 1955 que por primera vez las mujeres sufragaron en una elección federal (INAFED 2019).

Lo anterior, permitió que en 1988 Rosario Ibarra de Piedra fuera la primera mujer en postularse a la candidatura a la Presidencia de la República; Aurora Jiménez de Palacios, fue la primera diputada federal en 1952 y en 1964, María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia fueron las primeras senadoras que tuvo México (INMUJERES, 2004).

Hoy las mujeres ocupan el 50 por ciento de grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, siendo el partido Morena el que integra más mujeres con 103, seguido del PAN con 57 y el PRI con 35 (Cámara de Diputados, 2023).

Antes, en 1935 el presidente Lázaro Cárdenas incorporó al calendario cívico el 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en memoria de las 129 obreras textiles que fallecieron quemadas en un incendio en la Cotton Textile Factory, en Nueva York en 1908, en donde trabajaban cociendo camisas. Las obreras fueron encerradas por los dueños, quienes les impidieron la salida para evitar que se unieran al movimiento Pan y rosas, que se traducían en un salario mejor, mejor trato y el voto para las mujeres.

A lo largo de la historia por los derechos humanos de la mujer, estas han sido víctimas de violencia física, sexual, psicológica, patrimonial, malas condiciones de trabajo, bajos salarios, discriminación, tráfico de mujeres y una larga lista de vejaciones que han dejado a millones de mujeres y niñas en desigualdad, desprotección e injusticia, situaciones que han obligado a las mujeres a luchar porque sus derechos se reconozcan no sólo por el simple hecho de estar escrito en documentos legales, sino también porque estos se hagan valer.

## **Justificación**

Desde la historia de la humanidad, lo femenino se ha asociado con lo maternal y lo doméstico; en tanto que, lo masculino con lo público y lo productivo, marcando desde entonces una desigualdad en donde los hombres ejercen el poder sobre las mujeres Lamas, M. (2022) quienes ocupan un papel de subordinación producto de las relaciones que producen y organizan la sexualidad y el género (Rubin, G. 1996, como se cita en (Lamas, M. 2022).

De esta forma, se fue creando una visión androcentrista, en donde el hombre es el patrón, modelo y norma del comportamiento humano. El androcentrismo considera que el hombre es el centro y la medida de todas las cosas dejando a la mujer como inferior en términos de su biología, moral e intelectualidad (Bosch, et. al. 1999 como se cita en Ferrer, V. y Bosch, E. 2005).

En ese sentido, la perspectiva de género contribuye a generar políticas públicas que permiten cambios en las relaciones entre hombres y mujeres para establecer condiciones de igualdad y equidad; para ello, es importante comprender el origen de esta problemática y desde la Psicología poder contribuir a construir sociedades más justas e igualitarias.

Ante tal situación, la Psicología no puede solamente centrarse en el estudio y comportamiento de los hombres, ya que, el comportamiento engloba tanto a hombres como a mujeres. Su estudio nos permite comprender el sistema sexo – género manifestado a través de las conductas de hombres y mujeres, la interpretación de estas y la observación de las reacciones que generan ambos sexos en sus relaciones interpersonales (Cala, M. J. y Barberá, E., 2009).

La psicología también se ha encargado de analizar tanto las creencias como los estereotipos de género que inciden en el comportamiento humano y las percepciones que se tienen del hombre y la mujer; así como los procesos psicológicos implicados y las consecuencias que puede traer en una sociedad como la discriminación, embarazo en la adolescencia, matrimonios precoces, desigualdad de oportunidades y violencia psicológica, física, patrimonial, económica y sexual, entre otras problemáticas producto de la desigualdad de género que afectan los sectores: laboral, escolar, familiar, comunitario y de pareja.

## Planteamiento del Problema

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) estima que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia sexual en algún momento de su vida y la mayor parte de las veces el agresor es la pareja y muchos de esos delitos han quedado en total impunidad.

A nivel mundial el 38 por ciento de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja y el 6 por ciento de las mujeres en el mundo ha sufrido agresiones sexuales por personas distintas a su pareja (OMS, 2021).

En México, la prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida es del 70.1%, siendo el Estado de México la entidad con mayor prevalencia seguido de la Ciudad de México y Querétaro con un 78.7%, 76.2% y 75.2% respectivamente. (INEGI 2021)

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición del INEGI (2022) revela que la participación de las mujeres en la economía en 2018 fue de 41.3 por ciento, teniendo mayor participación en los sectores de servicios privados no financieros, comercio e industrias manufactureras.

En ese sentido, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo en 2019, reveló que el 67% del tiempo total de trabajo que realizan las mujeres es no remunerado; el promedio de horas semanales del tiempo total de trabajo es de 59.5 horas, mientras que para los hombres es de 53.3 horas, lo que indica una brecha desfavorable de 6.2 horas más de trabajo que realizan las mujeres (INEGI 2022). Estos datos continúan dejando en desventaja a las mujeres, pues no sólo trabajan más, sino que gran parte de ese tiempo de trabajo no es remunerado.

De acuerdo con INMUJERES (2020) en cuanto a las y los jóvenes la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo reveló que, en 2020, de las mujeres de 15 a 19 años el 68% realizan quehaceres domésticos y de los hombres sólo el 47.4% lo hace. El porcentaje se eleva al alcanzar las edades de 20 a 29 años, donde el porcentaje de mujeres que realiza labores domésticas es del 86.2% y en los hombres sólo un 61.3%.

En cuanto a la desigualdad de ingresos, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, señala que en 2018 el 41% de los hombres y el 47.7% de las mujeres de 19 a 29 años ganan menos del valor monetario de la canasta básica INMUJERES (2020).

INMUJERES (2020) también reportó que, de la población joven de mujeres que no trabaja, el 46.3% dijo que no lo hace por dedicarse a los quehaceres del hogar y 27.8% por tener que cuidar a alguien o no la dejó un familiar; las cifras en estos aspectos por parte de los hombres van del 2.2% y 4.5% respectivamente.

Por último, cabe señalar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2018, las mujeres que tuvieron relaciones sexuales por primera vez sólo el 54% utilizó algún método anticonceptivo. Sin olvidar que México ocupa el primer lugar en ocurrencia de embarazos en mujeres de 15 a 19 años dentro de los países de la OCDE. Los embarazos en la adolescencia además de los riesgos físicos traen condiciones de desigualdad para las mujeres pues reducen las oportunidades educativas, empleo, salarios y las exponen a sufrir violencia por parte de sus parejas (INEGI, 2021).

## **Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son las prácticas cotidianas que ejercen los estudiantes de Educación Media Superior para medir la igualdad de género?

## **Objetivo General**

Describir las prácticas cotidianas de estudiantes de Educación Media Superior para medir la igualdad de género

## **Objetivos Específicos**

- Identificar las prácticas cotidianas sobre la igualdad de género en estudiantes de Educación Media Superior.
- Categorizar las prácticas cotidianas respecto a la igualdad de género en estudiantes de Educación Media Superior.

## **Variables**

- Variable Dependiente: Prácticas cotidianas de los adolescentes en materia de género.
- Variable Independiente: Escala de medición de las prácticas cotidianas de adolescentes en materia de género.

## **Propósitos Derivados de la Revisión de la Literatura**

El propósito de esta investigación mixta concurrente fue describir las prácticas cotidianas que tienen los y las adolescentes de 15 a 17 años en materia de género. Para la rama cuantitativa se busca identificar cuáles son las cotidianidades de género que viven los y las adolescentes dentro de su entorno escolar y familiar.

Mientras que para la rama cualitativa se pretende entender, mediante la clasificación y categorización, las relaciones de género a partir del concepto y autoconcepto sobre su propio género

## **Hipótesis**

Para la presente investigación se plantearon dos tipos de hipótesis:

- **Hipótesis Nula:**

Los estereotipos que se forman en una sociedad se mantienen sin cambios en hombres y mujeres a pesar del paso de las generaciones, por lo que estos se preservan en la sociedad.

- **Hipótesis alternativa:**

Los estereotipos no son estáticos se transforman y cambian de acuerdo con las generaciones en hombres y/o mujeres, por lo que se pueden construir nuevos estereotipos para establecer mejores relaciones entre hombres y mujeres.

## **Método**

### **Tipo y Diseño de Investigación**

Se realizó una investigación mixta con diseño anidado concurrente. Con la investigación mixta se recolectan datos tanto cuantitativos como cualitativos y la interpretación de los resultados fue producto de toda la información recolectada para tener un mayor entendimiento de la problemática.

Chen (2006) como se cita en Sampieri, R. (2014) señala que la investigación mixta, que integra a los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio, nos da una fotografía más completa del fenómeno para conjuntarlos conservando las estructuras y procedimientos originales de ambos métodos; de esta forma, se utilizan tanto los datos numéricos como los verbales, textuales u otros para entender la problemática a partir de una perspectiva más amplia.

Asimismo, el diseño concurrente permitió recolectar datos cuantitativos y cualitativos de forma simultánea, proporcionando ambos resultados distintas visiones del problema al ser comparados en la fase de análisis; lo que, proporciona una visión más amplia del fenómeno siendo la investigación cuantitativa el enfoque principal con un componente cualitativo de enfoque secundario. (Creswell, 2013, como se cita en Sampieri, R. 2014).

## Participantes

La muestra se compone de estudiantes que cursan el segundo semestre de la carrera de Técnicos en Gestión Administrativa en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Fue una muestra por conveniencia no probabilística que se integró por 36 hombres y mujeres en edades de entre 15 a 17 años, a quienes previamente se les explicó los objetivos del Instrumento y se les proporcionó un consentimiento informado, mediante el cual se les informó los objetivos de la investigación y se les preguntó si estaban de acuerdo en participar de manera voluntaria o no.

De los 36 participantes 3 decidieron no hacerlo por lo que finalmente la muestra quedó en 33 participantes. Las tres personas que declinaron fueron tres mujeres; por lo cual, la muestra se conformó sólo con 33 participantes: 18 mujeres y 15 hombres. Es decir, el 60% fueron mujeres y el 40% hombres. De los 33 participantes 26 tienen 15 años; 6 tienen 16 años y uno 17 años.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México se ubica en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. En esta institución se ofrece una educación dual en la que se imparten las carreras de Técnico en Trabajo Social y Técnico en Procesos de Gestión Administrativa, por lo que al finalizar sus estudios los jóvenes pueden incorporarse al área laboral o continuar con sus estudios de educación superior.

El plantel se encuentra en un contexto suburbano con grado de marginación bajo. Colindando con colonias como Impulsora, San Felipe, Campestre Guadalupeana, Valle de Aragón Segunda y Tercera Sección y Chamizal, de población numerosa y creciente de clase media baja,

que presenta situaciones de riesgo como desintegración familiar, inseguridad y violencia en un nivel alto, registrándose robo a transeúntes, robo de vehículos y balaceras. Cuentan con todos los servicios públicos y de transporte, quedando cerca varios centros comerciales, mercados, gasolineras, restaurantes y tiendas.

### **Escenario**

Los participantes realizaron la prueba en el Salón de Cómputo de la escuela en la que estudian, fungiendo como aplicadora la misma sustentante. El tiempo promedio para la realización fue de 30 a 40 minutos, ocupando un equipo de cómputo por cada estudiante.

El instrumento fue aplicado el 16 de febrero de 2023 en punto de las 8 de la mañana. Los estudiantes tuvieron acceso al instrumento mediante una liga de Google Forms (ver Anexo 1).

### **Técnica de recopilación de la información**

Para la investigación se seleccionó la escala Likert, método desarrollado por Rensis Likert en 1932. Se trata de un enfoque vigente que como lo indica Sampieri, R. (2014) se integra de un conjunto de ítems en forma de afirmaciones o juicios a los que los participantes reaccionarán eligiendo uno de los cinco puntos de la escala; es decir, tras la lectura de la afirmación, los y las participantes eligen entre las opciones de: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo. A cada uno se le asigna un valor numérico del 1 al 5; donde, 1 era Totalmente en desacuerdo y 5 Totalmente de acuerdo.

## Instrumento

Considerando lo anterior, se creó un instrumento tipo Likert con el objeto de medir las prácticas cotidianas respecto a la igualdad de género entre los y las adolescentes.

El Instrumento, de autoría propia, se le nombró como “Escala para medir las Prácticas Cotidianas en materia de género en adolescentes”, previo a su aplicación fue sometido a un jueceo por académicos de la UNAM y posteriormente fue aprobado (Ver Anexo 1).

El instrumento se compone de 42 ítems; de los cuales, 40 ítems del 1 al 40 son de tipo ordinal, con los que se midió el nivel de acuerdo y desacuerdo de los adolescentes, respecto a las actitudes y comportamientos sobre la igualdad de género. En ese sentido, se trata de 40 afirmaciones referentes a los estereotipos y los roles que desempeñan hombres y mujeres en una sociedad.

Para su análisis se categorizaron de la siguiente manera:

Categoría	Ítems que lo conforman
Violencia	1, 10, 20, 30 y 31
Doble jornada	2, 6, 19 y 21
Sentimientos	3, 4, 11, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 29, 35 y 36
Oportunidades y derechos	9, 12, 32, 33, 37 y 40
Roles	7, 14, 16, 26, 27, 28 y 34
Características	5, 8, 17, 22, 24, 38 y 39

Los participantes tenían que seleccionar en una escala del 1 al 5 su nivel de acuerdo o en desacuerdo con la oración.

**Tabla 1**

*Escala utilizada en el instrumento de valoración*

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>

Nota: Esta escala de valoración fue utilizada en el instrumento “Escala para medir las Prácticas Cotidianas en materia de género en adolescentes”.

Asimismo, el instrumento cuenta con dos ítems más; los ítems 41 y 42 son de tipo nominal y se constituyen por dos preguntas abiertas que arrojan información sobre la percepción que tienen los y las adolescentes sobre lo que significa ser mujer y ser hombre; lo anterior con el objetivo de profundizar en la opinión o motivos de un comportamiento sobre la problemática seleccionada; pues como lo señala Phillips, et al. (2013) como se citó en Sampieri, R. (2014) los ítems de tipo nominal proporcionan información más amplia a la investigación.

## **Marco Teórico – Interpretativo**

El soporte teórico psicológico empleado para esta investigación reside en la perspectiva de género, el enfoque del aprendizaje social, la teoría cognoscitiva, los esquemas de Beck y la fenomenología.

En ese sentido, la perspectiva de género dice Lamas, M. (s/f) se reconoce que una es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que generan desigualdad y discriminación, pues cada cultura establece prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales específicas a hombres y mujeres; en ese sentido, señala la autora, es importante comprender que la discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva tejida en las costumbres y la tradición, de manera que el sexismo se manifiesta a través de ataques directos contra las mujeres provocados por el mal funcionamiento del sistema social.

La asignación del género de acuerdo con Robert Stoller (1968) como se cita en Lamas, M. (s/f) se da al nacer a partir de la apariencia externa de los genitales del infante, después se establece la identidad de género entre los dos y tres años, con el paso del tiempo el niño o la niña se saben pertenecientes al grupo de lo masculino y lo femenino y una vez que se asume es casi imposible cambiarla.

Establecida la identidad de género, que es un aspecto del autoconcepto en desarrollo, se juega el rol de género que son generalizaciones preconcebidas de la conducta del hombre y la mujer, por ejemplo: las mujeres son las que tienen hijos, entonces ellas los cuidan. Estas conductas, intereses, actitudes, habilidades y rasgos que la cultura considera como propios de

cada sexo. En ese sentido, los roles son aprendidos desde pequeño por medio de la socialización Papalia, D., Feldman, R. y Martorell, G. (2012).

La teoría cognoscitiva social señala que los niños aprenden con la observación las conductas tipificadas de género antes de adoptarlas; incluso la familia y el ambiente refuerza las preferencias y actitudes típicas del género, un padre puede sentirse incómodo si su hijo juega con una muñeca que si una niña juega con un camión (Lytton y Romney, 1991; Ruble y Martin, 1998; Sandnabba y Ahlber, 1999 como se cita en Papalia, D., Feldman, R. y Martorell, G. 2012). Los estereotipos también pueden tomarse de la televisión o los libros; la teoría del aprendizaje social advierte que los niños que ven mucha televisión imitarán los modelos que ven en la pantalla.

Por su parte, el enfoque del aprendizaje social y la teoría cognoscitiva de Albert Bandura establecen que el infante combina mentalmente observaciones de conductas de género y crea sus propias variaciones conductuales. Walter Mischel (1966) como se cita en Papalia, D., Feldman, R. y Martorell, G. (2012) señala que “los niños adquieren roles de género al imitar a los modelos y obtener recompensas por las conductas apropiadas para el género”, el modelo que toma el niño puede ser de su propio padre o de otros adultos. Por ejemplo: el niño recibe halagos por realizar acciones consideradas para los niños y la niña por su vestido o su peinado.

De manera que los estereotipos se reflejan en la conducta, ya que desde la infancia la persona va desarrollando creencias sobre sí misma, de las personas y del mundo que le rodea, esas creencias que fueron denominadas por Beck como esquemas, los cuales influyen en la forma de interpretar una situación y esa interpretación influye en el modo como piensa, siente y se comporta la persona. Beck (1964) citado por Beck, J. (2006) definió los esquemas como

estructuras cognitivas propias de la mente compuestas por creencias centrales; es decir, las ideas más dominantes sobre uno mismo.

Los esquemas interfieren en la interpretación de un conjunto de situaciones, por lo que constituyen la base para transformar los datos en cogniciones y de esta forma se estructura las experiencias (Beck, A., Rush, A., Shaw, B y Emery, G. 2010).

En ese sentido el enfoque fenomenológico nos permite estudiar las experiencias vividas desde la perspectiva de los participantes, analizando más allá de los resultados cuantitativos, pues este enfoque se centra en cómo las personas comprenden los significados de sus experiencias vividas. De acuerdo con Husserl (1998) citado por Fuster, D. (2019) la fenomenología explica la naturaleza de las cosas, la esencia y veracidad de los fenómenos, pues “trata de tomar prestadas las experiencias de otras personas y sus reflexiones para poder comprender el significado profundo de un aspecto de la experiencia humana”(Van Manen, M., 2003).

De manera que como lo señala Fuster, D. (2019) la fenomenología nos permitió explorar la conciencia de los participantes, entender la esencia, el modo en el que se perciben como individuos a través de sus experiencias y los significados que les rodea, para el caso de esta investigación lo que significa para los participantes ser un hombre y una mujer dentro de la sociedad.

## Categorías de Análisis

Para establecer las categorías de análisis, bajo el enfoque fenomenológico se identificaron temas esenciales y categorías, mismas que se obtuvieron del discurso de los participantes. Primero se establecieron los códigos y posteriormente las categorías y subcategorías (Ver Anexo 2) con el objetivo de destacar lo importante en las respuestas de los participantes. Van Manen, M., (2003) señala a los temas fenomenológicos como las estructuras de la experiencia vivida, es el elemento que aparece frecuentemente en el texto y que nos proporciona control y orden en nuestra investigación como se muestra en la tabla 2.

**Tabla 2**

*Temas y categorías fenomenológicas*

<b>Temas esenciales</b>	<b>Categorías Fenomenológicas</b>
Lucha por los derechos	Derechos
Igualdad de oportunidades	Doble jornada
Autoconcepto del hombre y la mujer. Características y atributos de hombres y mujeres, estereotipos. Discriminación	Empoderamiento
Deseo de un cambio social	

Nota: Esta tabla muestra los temas y derivados de la aplicación del instrumento a los y las jóvenes participantes.

## **Consideraciones Éticas**

La investigación se realizó bajo principios éticos; por lo que, se les proporcionó a los participantes un Consentimiento Informado en el que se les hizo de su conocimiento el objetivo y alcances de la investigación. Se solicitó su autorización para la participación de las actividades de investigación para la recolección de datos, firma digital del consentimiento informado y aplicación de la escala Likert.

En dicho Consentimiento Informado se aseguró la participación confidencial y anónima, por lo que en ningún caso se acompañan respuestas que otorguen datos de identificación de los participantes, siendo utilizadas las bases de datos con fines académicos y de investigación.

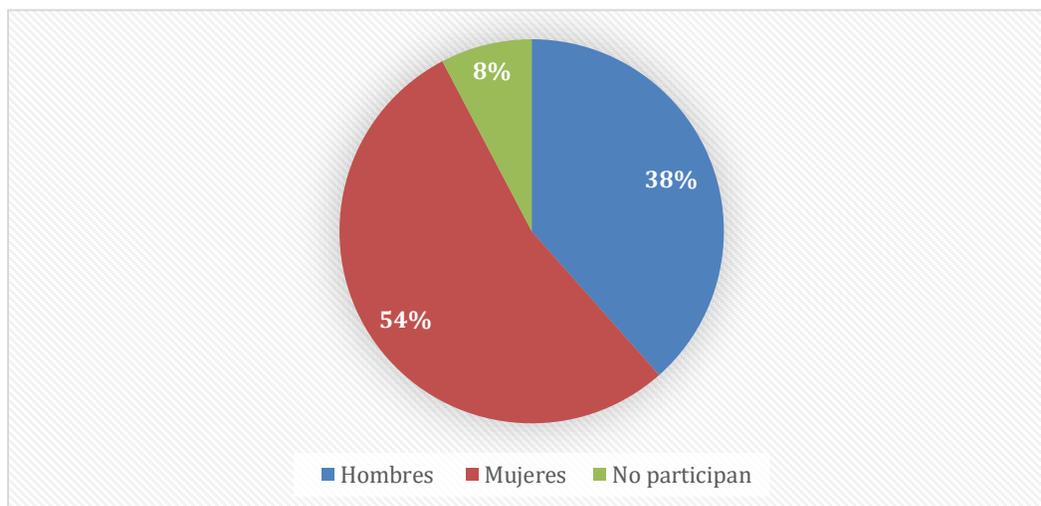
Cabe destacar que la colaboración de cada uno de los participantes fue realizada de forma libre, voluntaria y sin ninguna compensación económica o de alguna otra índole.

## Análisis de Resultados

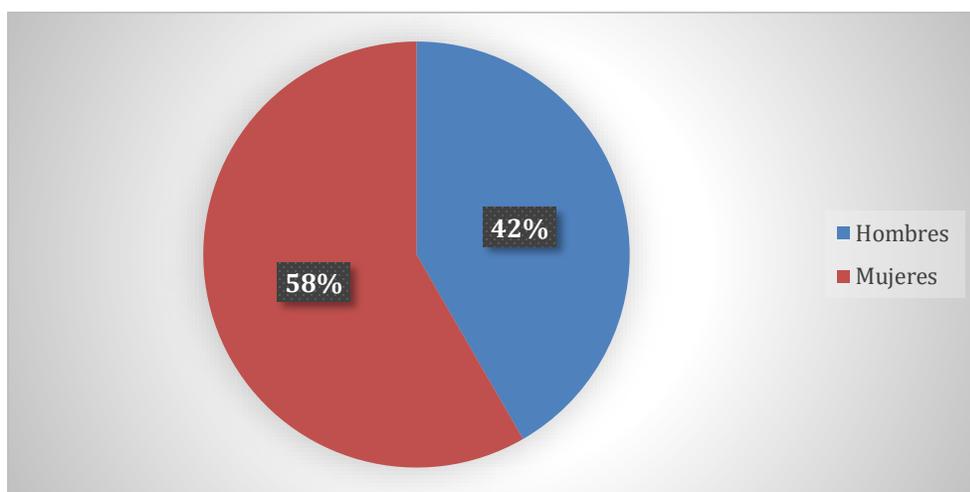
Posterior a la aplicación del instrumento se accedió a las respuestas a través de un formulario de Google, de donde se descargó una hoja de Excel para realizar en un primer momento el análisis cuantitativo de los ítems del 1 al 40 y posteriormente el análisis cualitativo, ítems 41 y 42 que constaron de dos preguntas abiertas.

### Figura 1

*Muestra total de participación*



Nota: El gráfico representa la muestra total de los 36 participantes, quedando sólo 33 participantes; tres mujeres no aceptaron participar.

**Figura 2***Sexo de los participantes*

Nota: De los 33 participantes finales 15 fueron hombres y 18 mujeres.

**Tabla 3**

*Frecuencia de edad de los participantes*

Edad	Frecuencia
15	26
16	6
17	1

Nota: La muestra final se compone de 33 participantes

## Resultados Cuantitativos

A continuación, se presentan los resultados cuantitativos que comprenden de los ítems del 1 al 40, mismos que se analizan de acuerdo con la Media ( $X$ ) obtenida por ítems, teniendo en consideración las siguientes equivalencias numéricas: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 = de acuerdo y 5 = totalmente de acuerdo.

**Tabla 4**

*Media y Desviación Estándar por población*

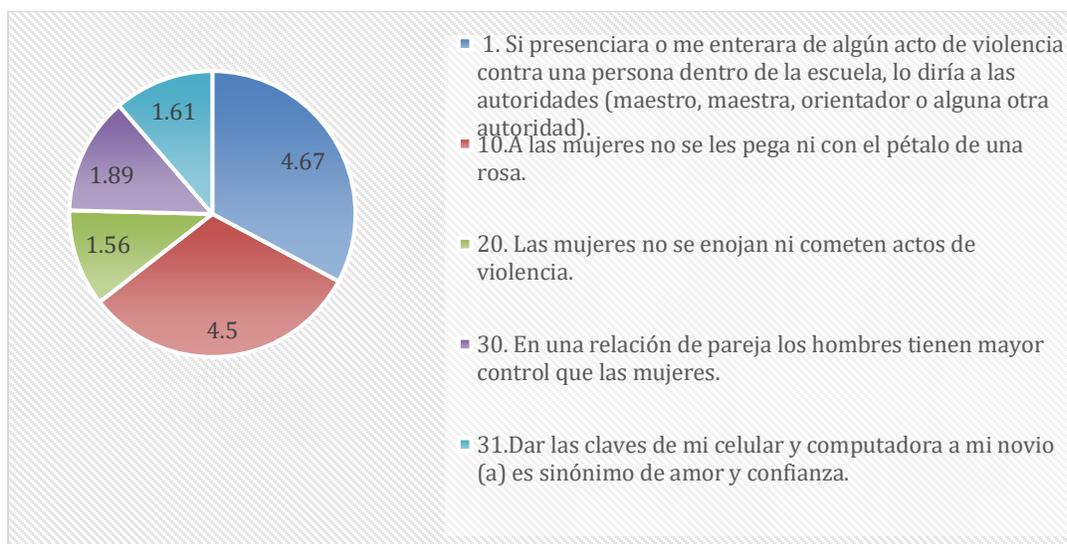
<i>Población</i>	<i>(<math>X</math>)</i>	<i>(<math>\sigma</math>)</i>
Mujeres	2.97	0.29
Hombres	2.90	0.44

Nota: Esta tabla muestra Media ( $X$ ) de todos los ítems obtenida por población, hombres y mujeres; así como la Desviación Estándar ( $\sigma$ )

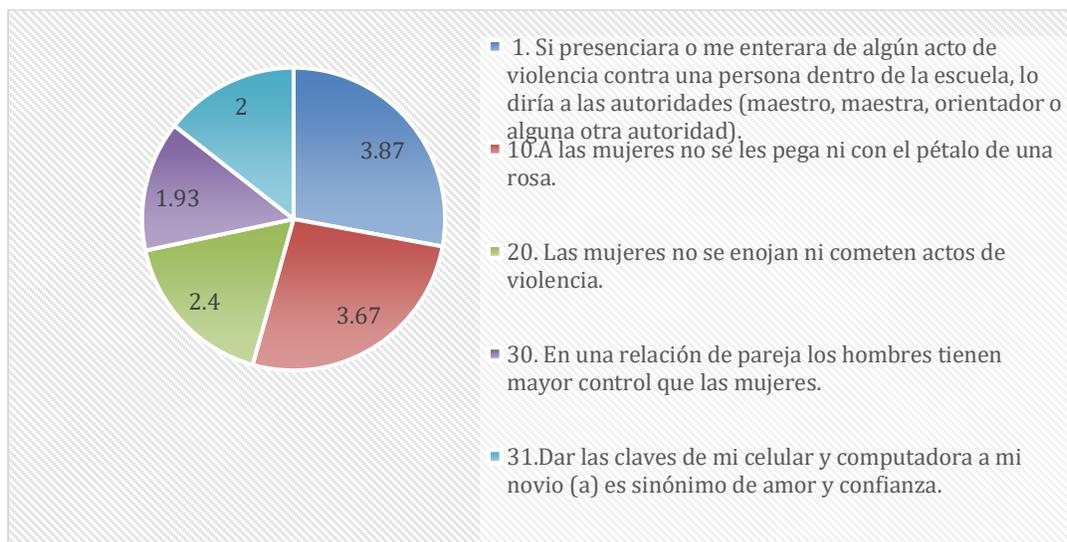
Los resultados arrojan que se tuvo un efecto de suelo debido a que tanto hombres como mujeres puntuaron bajo; mostrando una postura promedio frente a los ítems de ni de acuerdo, ni en desacuerdo, neutral.

- Violencia

Los resultados obtenidos en la categoría violencia se pueden observar en las siguientes gráficas mostradas según su sexo: hombres o mujeres.

**Figura 3***Mujeres – Violencia*

Nota: El gráfico representa la  $M(x)$  en mujeres en los ítems 1, 10, 20, 30 y 31 que miden la categoría de violencia.

**Figura 4***Hombres – Violencia*

Nota: El gráfico representa la  $M(x)$  en mujeres en los ítems 1, 10, 20, 30 y 31 que miden la categoría de violencia.

Los datos arrojados nos dan una pauta para reconocer posibles situaciones de violencia en las relaciones entre los y las adolescentes. El ítem 1 indica que la gran mayoría de las mujeres estuvo casi totalmente de acuerdo con denunciar actos de violencia, no así en los hombres quienes se acercan más al de acuerdo. Sin embargo, ni hombres ni mujeres están totalmente de acuerdo en denunciar actos de violencia en la escuela. En el ítem 10 ocurre algo similar pues no se logra el estar totalmente de acuerdo con no pegarles a las mujeres. Lo anterior es un pequeño hallazgo de situaciones de violencia entre los y las adolescentes.

Los resultados del ítem 31 abre la posibilidad de hechos de situaciones de violencia en el noviazgo; ya que, el promedio es en desacuerdo y no en total desacuerdo tanto en hombres como en mujeres.

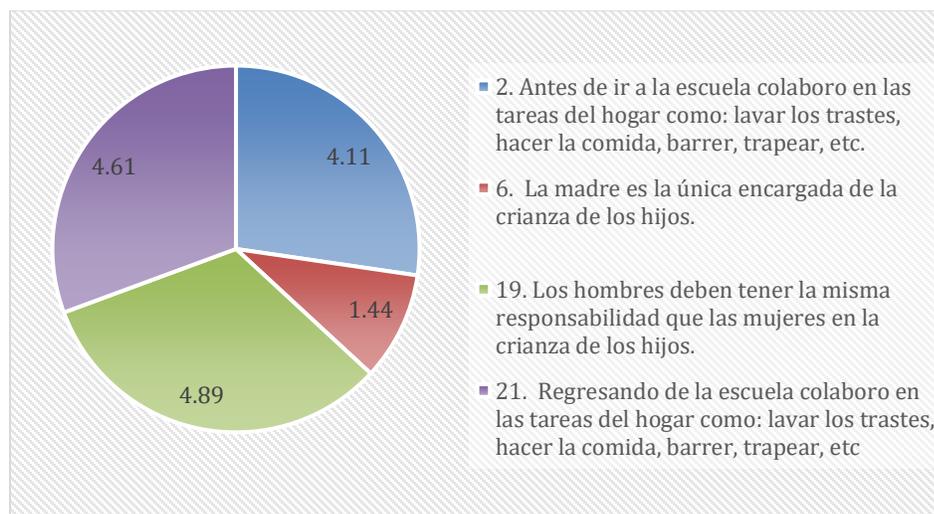
En cuanto al estereotipo de que el hombre controla la relación, los resultados obtenidos en el ítem 30 indican que la mayoría de los participantes ya no preservan tanto la idea de que el hombre es el que domina en una relación de pareja, pues sus resultados se puntúan entre el estar en total desacuerdo y en desacuerdo.

- Doble Jornada

La categoría Doble Jornada se integra de los ítems: 2, 6, 19 y 21 y los graficamos de la siguiente manera:

**Figura 5**

*Entre las labores del hogar y la crianza responsable*



Nota: La gráfica muestra la  $M(x)$  en mujeres respecto los ítems que miden la doble jornada.

**Figura 6**

*Entre las labores del hogar y la crianza responsable*



Nota: La gráfica muestra la  $M(x)$  en hombres respecto los ítems que miden la doble jornada.

En el ítem 2 y 21 sobre colaborar en las tareas del hogar antes y después de ir a la escuela nos revelan que sigue siendo la mujer la que se involucra más en las tareas del hogar; esto muestra la brecha que existe en torno a la desigualdad en las labores del hogar y la preservación del estereotipo de las mujeres al hogar y los hombres al trabajo fuera de casa; esa evitación de responsabilidades dentro del hogar de parte de los hombres deja ver los micromachismos: actitudes y comportamientos sutiles que no son otra cosa más que abusos e imposiciones en la vida cotidiana (Bonino, L. 2004).

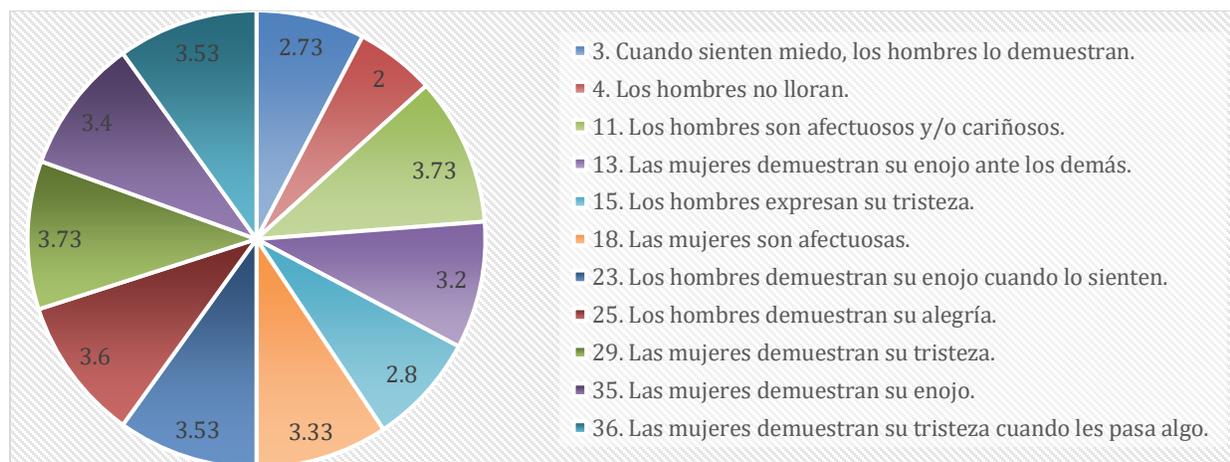
Para el ítem 6 y 19 que miden la crianza compartida, los resultados muestran que el estereotipo de que la mujer es la que se encarga de la crianza de los hijos está cambiando, pues los hombres puntúan en el estar de acuerdo y las mujeres se acercan más al estar totalmente de acuerdo en que la crianza de los hijos es de los dos.

- Sentimientos

La categoría Sentimientos se conforma por los ítems: 3, 4, 11, 13, 15, 18, 23, 25, 29, 35 y 36.

**Figura 7***Estereotipos en hombres y mujeres respecto a sus sentimientos*

Nota: La gráfica muestra la  $M(x)$  en mujeres en los ítems que miden la demostración de sentimientos en hombres y mujeres.

**Figura 8***Estereotipos en hombres y mujeres respecto a sus sentimientos*

Nota: La gráfica muestra la  $M(x)$  en hombres en los ítems que miden la demostración de sentimientos en hombres y mujeres.

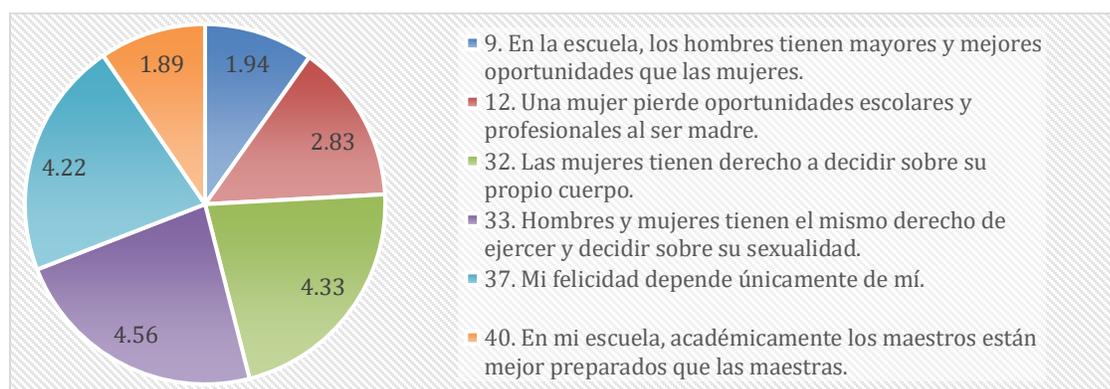
Los ítems 3, 11, 15, 23 y 24 que expresan la demostración de emociones por parte de los hombres nos hablan de un cambio en los estereotipos, ya que hay una tendencia a demostrar su afecto y cariño. Las mujeres están de acuerdo en que expresan su tristeza y frente a ello, los hombres se mantienen en un punto neutro tanto para el enojo como para la tristeza; en cuanto a la alegría también, las mujeres los perciben como estar de acuerdo en que ellos demuestran su alegría mientras que los hombres permanecen neutros. El famoso estereotipo de que los hombres no lloran está casi desechado por los y las participantes ya que las mujeres opinan estar en total desacuerdo y los hombres en desacuerdo, esto nos habla de que los hombres se están permitiendo mostrar más sus emociones.

En el caso de las mujeres a las que socialmente se les tiene permitido expresar cualquier emoción esta se mantiene en sentimientos como la tristeza y el enojo, no así para considerarse afectuosas donde ellas y ellos las mantienen con una postura neutra.

- Oportunidades y derechos

**Figura 9**

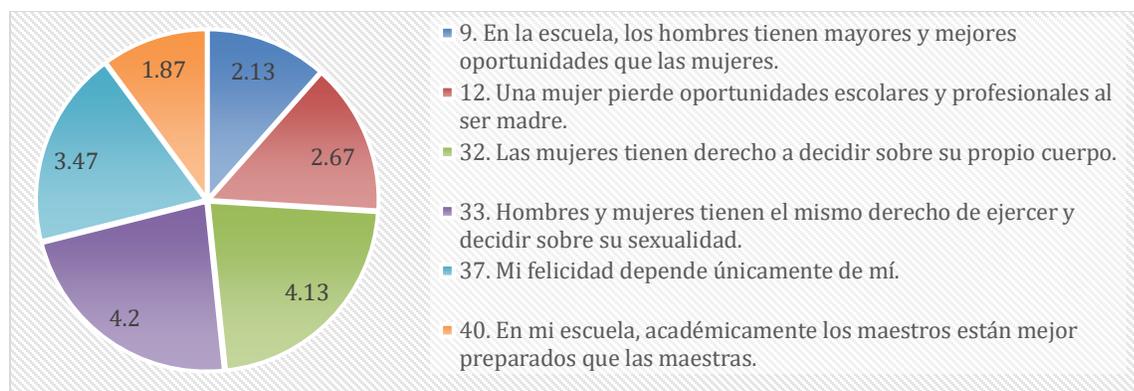
Medición de las oportunidades y derechos



Nota: La gráfica muestra los resultados obtenidos en los ítems 9, 12, 32, 33, 37 y 40; expresan la  $M(x)$  obtenida en el área de oportunidades y derechos de las mujeres, según las mujeres.

**Figura 10**

Medición de las oportunidades y derechos



Nota: La gráfica muestra los resultados obtenidos en los ítems 9, 12, 32, 33, 37 y 40; expresan la  $M(x)$  obtenida en el área de oportunidades y derechos de las mujeres, según los hombres.

Los resultados obtenidos nos dejan ver que tanto hombres como mujeres no perciben desigualdades en cuanto a oportunidades o preparación en ambos casos las gráficas arrojan un estar en desacuerdo pero no un totalmente en desacuerdo, por lo que no se descartan expresiones de participantes que pudieran estar en un punto neutro o hasta un totalmente de acuerdo.

Asimismo, el estereotipo sobre que las mujeres pierden oportunidades al embarazarse está cambiando, pues los participantes muestran desde un estar en desacuerdo o acercándose a un punto neutral; llama la atención que tanto hombres como mujeres están de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo y a ejercer y decidir sobre su sexualidad, pero no llegan al punto de estar totalmente de acuerdo.

En cuanto a su derecho a ser felices las mujeres están de acuerdo y los hombres se quedan en un punto medio; por lo que el estereotipo de que el hombre hace feliz a la mujer y viceversa está cambiando.

- Roles

**Figura 11**

*Roles en hombres y mujeres*



Nota: La gráfica muestra los resultados obtenidos en los ítems que miden la dinámica de roles entre hombres y mujeres; la M(x) obtenida corresponde a los resultados de las mujeres.

**Figura 12**

*Roles en hombres y mujeres*



Nota: La gráfica muestra los resultados obtenidos en los ítems que miden la dinámica de roles entre hombres y mujeres; la M(x) obtenida corresponde a los resultados de los hombres.

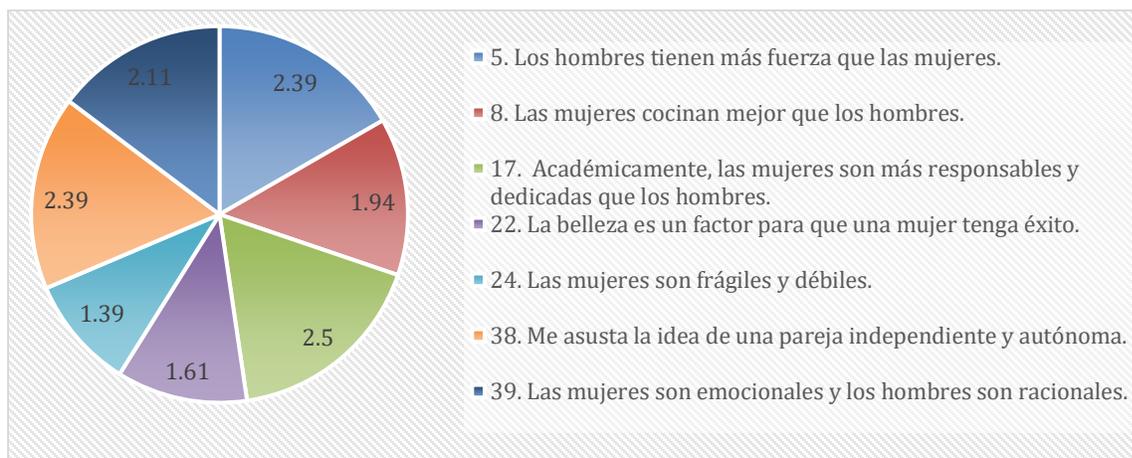
Como podemos ver en la Figura 11, el estereotipo de que el hombre es el que cuida y protege a la mujer está en una posición neutra tanto en hombres como en las mujeres; por lo que podría que hay hombres que ya están dudando de dicha afirmación. En cuanto a que las mujeres nacieron para ser mamás en ambos sexos están en desacuerdo, lo que nos habla del cambio de las mujeres a desempeñar otros papeles más allá de ser madre; resultados que se refuerzan con lo obtenido en el ítem 27 y 34 sobre que las mujeres se casan y tienen hijos o que no está bien que no tengan hijos, ambos sexos muestran su desacuerdo y total desacuerdo en la última afirmación para las mujeres.

Sobre la idea de que un buen hombre es un gran proveedor la tendencia es a estar en desacuerdo por parte de las mujeres y ni en desacuerdo ni de acuerdo en los hombres, este último resultado, indica que los hombres participantes no se aceptan del todo la idea del hombre proveedor.

- Características

**Figura 13**

*Características de los hombres y mujeres*



Nota: La gráfica muestra la  $M(x)$  obtenida en mujeres, respecto a las características estereotipadas entre hombres y mujeres.

**Figura 14**

*Características de los hombres y mujeres*



Nota: La gráfica muestra la  $M(x)$  obtenida en hombres, respecto a las características estereotipadas entre hombres y mujeres.

Como se observa en las figuras 13 y 14 el estereotipo de que el hombre es más fuerte que la mujer y la mujer más frágil también está cambiando pues ambos sexos señalan no estar de acuerdo con las afirmaciones. En cuanto a la afirmación de que las mujeres cocinan mejor que los hombres, al estar en desacuerdo en ambos sexos, también nos habla un poco de la incorporación del hombre en la cocina, estereotipo que antes dictaba lo contrario; y aunque no tenemos aún cambios drásticos del hombre en las labores de la casa, sí puede ser considerado como una pequeña muestra del cambio y los avances que se dan en la sociedad.

Asimismo, con los resultados obtenidos en el ítem 22 se deduce que el estereotipo de alcanzar el éxito debido a la belleza también se está debilitando; otro de los estereotipos que cambia de acuerdo con la muestra es la idea de que las mujeres son más emocionales y los hombres más racionales, al estar ambos en desacuerdo.

En cuanto a cómo se ven entre ellos respecto a la responsabilidad y dedicación en la escuela, las mujeres señalan no estar de acuerdo en ser ellas más responsables y los hombres tienen una postura neutral.

En el estereotipo que dicta que la belleza es un factor para que una mujer tenga éxito se considera por los participantes como un no estar de acuerdo y un totalmente en desacuerdo por parte de las mujeres, este estereotipo también está cambiando. En ese sentido, ambos sexos coinciden en no estar de acuerdo en que les asusta la idea de una pareja independiente y autónoma.

## Resultados Cualitativos

Los resultados cualitativos obtenidos por los dos últimos ítems del instrumento: los ítems 41 y 42 integrados por dos preguntas abiertas en las que se cuestionó a los el significado que tiene para ellos el ser mujer y hombre, contestando ambos sexos las dos preguntas.

Se analizaron las respuestas de 18 mujeres y 15 hombres; de ellos un hombre dejó en blanco la respuesta para qué significa para él ser mujer y una mujer no contestó qué significa para ella ser mujer y ser hombre.

El reporte de resultados se realizó a partir de la identificación de códigos en el análisis del discurso de los participantes; posteriormente se asignaron códigos y categorías construidas a partir de la aplicación de los pasos del método fenomenológico.

A continuación, se presenta por categorías los datos encontrados en hombres y mujeres que nos muestran la experiencia vivida para comprender mejor las prácticas cotidianas que se dan entre estudiantes de educación media superior en materia de igualdad de género.

- **Derechos**

Los derechos humanos se definen como aquellos derechos que todo los seres humanos tienen simplemente por su condición de ser humano y con los que nace la persona, siendo el Estado quien tiene la obligación de velar por ellos; sin embargo, los derechos humanos se establecieron bajo un modelo masculino dejando de lado la experiencia y las circunstancias de las mujeres por lo que a lo largo de la historia las mujeres han tenido que demandar y luchar por el reconocimiento de sus derechos (Facio, A. 2003).

Esta lucha incesante por el reconocimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres se refleja como conceptualización de lo que significa ser mujer. Las siguientes expresiones dadas por las participantes dan cuenta de este fenómeno cuando se les cuestiona qué significa ser mujer para ellas:

*“tener menos derechos...”*

*“tener que luchar porque me noten en la sociedad, darme validez...”*

*“ser mujer significa símbolo de fuerza y lucha...”*

*“luchas por lo que quiero, así teniendo los mismos derechos de los hombres”*

Las mujeres participantes se definen a sí mismas a partir de una búsqueda y lucha constante del reconocimiento de sus derechos, evidenciando un continuo papel de las mujeres a estar relegadas en el disfrute de los derechos que le corresponden. En muchos países señala la ONU, las mujeres son obligadas a contraer matrimonio, no gozan de los mismos derechos en materia de guarda y adopción, no tienen igual capacidad jurídica ni de elección para decidir sobre su profesión ni su salud sexual y reproductiva. Pese a ello, en nuestra muestra no todas se perciben así y esto lo demuestran las siguientes afirmaciones cuando definen que ser mujer es:

*“poder ser una persona libre y con derechos iguales a los demás”*

*“... libre en su toma de decisiones”*

*“tener los mismos derechos que los hombres”*

*“tomar decisiones por sí sola”.*

Por su parte, los hombres también utilizan el mismo término de derechos para definir qué es una mujer:

*“...tiene los mismos derechos que todos...”*

*“tener derechos”*

*“tener derechos igual que los hombres”*

*“tener todo tipo de derechos...”*

En contraste, la historia no es la misma para los hombres. Mientras las mujeres se definen como sujetos que tienen que luchar por sus derechos, la perspectiva de ellas hacia los hombres en materia de derechos refiere aún la desigualdad y definen el ser hombre como alguien mejor en cuanto a derechos, así lo expresaron:

*“tener más derechos...”*

*“poder ser una persona libre y con derechos iguales a los demás”*

*“tener los mismos derechos que todos y todas”*

*“que puede tomar decisiones...”*

*“tener derechos, tomar mis propias decisiones”*

*“que debemos de ser tratados igual que las mujeres no solo porque seamos hombres tenemos más prioridad en la sociedad”.*

- Doble Jornada

Cuando hablamos de la mujer trabajadora muchas veces se deja de lado el trabajo no remunerado, el que se lleva en casa, lo privado. La mujer como lo señala Bonaccorsi, N. (1999) cuando realiza trabajos remunerados tiene que dividir su tiempo entre cumplir con sus obligaciones laborales en lo público y lo privado que refiere al trabajo doméstico, algo que los hombres no consideran porque tienen cubierta la esfera doméstica por la mujer.

Marina Bianchi, 1994, como se cita en Bonaccorsi, N. (1999) clasificó las tareas del hogar que realizan las mujeres en: reproductivas, integradas por la procreación, educación y socialización; las domésticas, todas las tareas de limpieza, comida, lavar la ropa; las burocráticas, relacionadas con los servicios e instituciones y las asistenciales, que refieren al cuidado de las personas enfermas, ancianas o discapacitadas, actividades que se realizan de forma gratuita y que no se reconocen en el mercado laboral. Esta disparidad entre los hombres y mujeres se observa en una de las respuestas las participantes:

*“luchar para tener una buena calidad de vida yendo a la escuela, para poder tener una vida independiente y demostrar que no solo los hombres pueden llegar a ser o tener una licenciatura y una buena calidad de vida, para que se pierda la costumbre de que la mujer nació para ser madre y atender a su esposo y a su familia”*

La situación histórica de la mujer en la casa y los hombres fuera como proveedores obliga tanto a ambos sexos a replantear el equilibrio que demanda las tareas del hogar y que son exigencias de las mujeres porque los hombres participen en el trabajo doméstico. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI (2021) el 63.4 % de las mujeres realiza los quehaceres domésticos como cocinar, lavar, planchar, asear la casa contra un 0.7 de la participación de los hombres; el 43.5% de las mujeres hace los trámites y comparas para el hogar como pago de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc., contra un 12.7% de los hombres que realizan esas actividades. La demanda por la integración de los hombres a las labores domésticas se muestra en la siguiente expresión:

*“soy mujer, pero si hubiera sido hombre me gustaría tener una carrera para tener mejor calidad de vida, si me llegase a casar con una mujer que tenga metas y sueños la apoyaría desde dándole ánimos hasta en las actividades del hogar”*

Cabe destacar que en esta categoría no se registraron respuestas por parte de los hombres que hagan referencia al trabajo en el hogar; sin embargo, se puede observar la dinámica de los hombres respecto al trabajo doméstico en el análisis cuantitativo que se presenta previamente.

- Empoderamiento

Desde la adolescencia el empoderamiento constituye una herramienta para avanzar al pleno ejercicio de los derechos de hombres y mujeres y la justicia social, de modo que es el acceso a una vida plena y satisfactoria. El empoderamiento de acuerdo con Rappaport (1984) y Kabeer (2001) como se cita en Casique, I. (2017) se define como un proceso en el que la persona toma control de su vida, su capacidad para tomar decisiones en un contexto en el que anteriormente se le negaba. Una de nuestras participantes expresa:

“Ser mujer significa tener un gran empoderamiento e imponerse a los estándares, ya sea de belleza o de los estereotipos impuestos por nuestra sociedad desde el principio de la humanidad”.

“Tener autosuficiencia para cualquier tipo de situación”.

“Imponerse a los ideales con los que no se está de acuerdo”.

Cochran (2008) como se cita en Casique, I. (2017) plantea tres atributos que caracterizan el empoderamiento: la conciencia interior, vinculada a la autoestima y el autoconcepto de los individuos; el potencial habilitado, referente a las acciones que se realizan motivadas por estímulos externos vinculados a la autonomía, autodeterminación, competencia o capacidades y las relaciones con otros. Y finalmente las actividades orientadas a la obtención de resultados o metas como consecuencia de individuos empoderados con autoestima y potenciales habilitados. En el adolescente los elementos centrales del empoderamiento se fundan en el empoderamiento social, autoestima, autoeficacia, actitudes frente a los papeles asignados debido al género, poder en las relaciones de pareja y poder en la relación sexual.

El empoderamiento social incluye elementos como la seguridad, disponibilidad de actividades extracurriculares estructuradas o el refuerzo positivo y la asignación de responsabilidades y papeles a las y los adolescentes en su comunidad; esto facilita la madurez y el empoderamiento de los jóvenes; sin embargo, al vivir en un país donde impera la violencia sobre las mujeres resta empoderamiento a ellas. De acuerdo con el INEGI (2021) el 70% de las mujeres a nivel nacional han experimentado al menos un acto de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación.

Las participantes lo expresan así:

*“Inseguridad*

*“... correr peligro en cualquier lugar”*

Esa preocupación no es reflejada en los hombres cuando se menciona que ser hombre es:

*“correr menos peligro en la calle”*

Por su parte, la autoestima se centrará en la aprobación o desaprobación de la persona sobre de sí mismos y de su propio valor, relacionado estrechamente con el autoconcepto que forme de sí mismo o sí misma en su sistema de creencias que considera verdaderas sobre de su persona en los planos físico, académico, personal y social; de manera que a mayor autoestima mejor afrontamiento de experiencias negativas y respuestas adaptativas al fracaso, mientras que un autoestima baja se registra un afrontamiento menos eficaz frente al fracaso con conductas socialmente conflictivas (Rodríguez, C. y Caño, A. 2012).

La autoestima en los participantes tanto hombres como mujeres se observan en las siguientes expresiones:

“autónoma, inteligente”

“sin límites y con gran éxito en adelante”

“autoritaria e imponerse a los ideales con los que no se está de acuerdo”

“Independiente”

“Capaz de lograr cualquier cosa”

“Ser yo misma”

Y aunque ellas se ven como “capaces” lo que nos habla de la autoeficacia, entendida como la “creencia de las personas en sus propias capacidades para ejercer el control sobre sus acciones y eventos que afectan en sus vida” (Bandura, 1994, como se cita en ) en las respuestas de los hombres se observa el señalamiento de la desigualdad en términos de la autoeficacia de la mujer:

*“... sin que sufran de hacerlas menos por ser mujeres y no las crean capaces de hacer dicha cosa”*

Sin embargo, ellos se perciben auto eficaces sin que implique su cuestionamiento:

*“tener la capacidad para cualquier situación”*

*“... lo que pueda o no pueda hacer y sentir es algo que yo determino en base (sic) a mi situación”.*

En contraste las mujeres los perciben como:

*“independiente, autónomo”*

*“único”*

*“una persona decidida, responsable, libre”*

Pero qué pasa con las actitudes que toman los adolescentes respecto a los papeles asignados por el género. En las expresiones de los hombres se mantienen palabras alusivas a los estereotipos establecidos:

*“no demostrar sentimientos y ser rudo y fuerte”*

*“buena persona”*

*“cuidar a las mujeres sin sentirse superior”*

*“ser feliz al igual que todos sin ningún tipo de desprecio”*

La visión de lo que significa ser hombre para la mujer coincide en mucho con el estereotipo en el que se posicionan ellos mismos:

*“valiente”*

*“buen razonamiento crítico”*

*“fuerza”*

*“ser fuerte, caballeroso...”*

*“ser fuerte y comprender bien el mundo que te rodea para ser una mejor persona”*

*“ser hombre significa fuerza”*

*“ser fuerte y comprender bien el mundo...”*

Los datos obtenidos en el caso de los hombres nos muestran la conservación de un estereotipo más tradicionalista que como genera relaciones de desigualdad. Empero, la siguiente expresión nos da pie a reflexionar sobre un movimiento en los estereotipos y los papeles asignados debido al género en hombres, cuando uno de los participantes se define como:

*“alguien fuerte pero débil al mismo tiempo”.*

El modelo tradicional de lo masculino expresa que los hombres no son débiles, por lo que no expresan lo que sienten, son fuertes y agresivos, como lo refuerzan las expresiones del resto de los participantes. No mostrarse débil, no fracasar, no mostrar sentimientos, un ser invulnerable es la expresión de la masculinidad; sin embargo, al señalar “débil al mismo tiempo” abre el paso a la construcción de una nueva masculinidad.

## **Discusión y conclusiones**

Tras describir y analizar los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en la investigación mixta que se presenta tras la aplicación del instrumento denominado “Escala para medir las Prácticas Cotidianas en materia de género en adolescentes”, procede a integrar la discusión y conclusiones que servirán para abrir futuras líneas de investigación sobre la temática abordada o bien hacer mejoras al instrumento de elaboración propia y con el cual se midió la igualdad de género en estudiantes de Educación Media Superior.

### **Discusión**

El objetivo general que se planteó para esta investigación fue describir las prácticas cotidianas de estudiantes de Educación Media Superior para medir la igualdad de género; en ese sentido primero se identificaron las prácticas cotidianas y posteriormente fueron categorizadas en violencia, doble jornada, sentimientos, oportunidades, derechos, características y empoderamiento que fueron analizadas desde lo cuantitativo y lo cualitativo que permiten describir y comprender las prácticas cotidianas que se establecen entre hombres y mujeres estudiantes de la Educación Media Superior y de esa manera medir qué tanta igualdad de género se registra entre los adolescentes y comprobar si los estereotipos se han o no modificado.

En ese sentido, se desecha la hipótesis nula que afirmaba que los estereotipos que se forman en una sociedad se mantienen sin cambios en hombres y mujeres a pesar del paso de las generaciones.

Por tanto, la hipótesis alternativa que se comprueba es que los estereotipos no son estáticos, se transforman y cambian según el paso de las generaciones tanto en hombres como

en mujeres; de esta forma, se abre la posibilidad a que los adolescentes puedan construir nuevos estereotipos que les permitan establecer mejores relaciones entre hombres y mujeres.

En ese sentido, la discusión se centrará en aquellos aspectos relevantes que, derivado de los resultados, se extraen y con lo cual se confronta y comprueba la hipótesis alternativa.

En los años 90 las mujeres que estaban embarazadas o eran madres solteras se veían en desventaja en cuanto a oportunidades escolares y laborales; hoy, en el año 2023 la percepción de los jóvenes es que no están de acuerdo con que una mujer por ser madre pierda oportunidades ni en la escuela ni en el trabajo; esto quizás se deba a un cambio en el pensamiento de la sociedad respecto a las madres solteras y en las políticas públicas que en este caso, ofrecen apoyos económicos a las madres adolescentes como la Beca de Apoyo a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, dirigida a mujeres de entre 12 y 18 años de edad y que para acceder a esa beca deben estar inscritas en la escuela.

El embarazo en la adolescencia muestra un problema de desigualdad entre hombres y mujeres y más cuando en la misma muestra el ítem sobre si las mujeres tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo, en hombres y mujeres sólo se queda en estar de acuerdo, pero no en estar totalmente de acuerdo con la afirmación. Esto contrasta con los resultados cualitativos, que, cuando a las mujeres se les pregunta qué significa ser mujer responden que ser mujer es luchar por sus derechos, mientras que los hombres se asumen como alguien que ya nació con dichos derechos y por los cuales no tiene que luchar.

Asimismo, por muchos años se mantuvo el estereotipo de la mujer es la que cría a los hijos, pero los resultados demuestran que los jóvenes que participaron en la muestra ya no están tan de acuerdo en dejarlo a la mujer y se muestran de acuerdo en la crianza compartida.

En cuanto a la doble jornada sigue visibilizando la desigualdad en el reconocimiento de la doble tarea que desempeñan las mujeres en el hogar y en su profesión. Aunque, en los resultados cualitativos los hombres no hicieron referencia a la doble jornada, la muestra cuantitativa revela que los hombres ya participan en las labores del hogar, un hecho que antes no ocurría pues el papel de la mujer durante años fue atender al marido: lavarle, plancharle y cocinarle. En la generación participante vemos que este estereotipo de la mujer ya no se conserva y existe un nivel de participación del hombre en las labores del hogar, pero no lo suficiente como para decir que hombres y mujeres se responsabilizan de las tareas del hogar en el mismo grado; lo que también nos puede indicar la presencia de los llamados micromachismos.

Otro cambio es el que se observa en la categoría de violencia, ahí los resultados señalan que los y las jóvenes ya no están de acuerdo en que en las relaciones de pareja el hombre es el que controla la relación.

En cuanto a los sentimientos se destaca el rompimiento del estereotipo de que los hombres no lloran; pues, los hombres se mantienen en desacuerdo con esa afirmación y se conciben como personas afectuosas y cariñosas; lo anterior no quiere decir que el estereotipo ha cambiado en un cien por ciento respecto a la demostración de sentimientos por parte de los hombres, debido a que aún se tienen que seguir trabajando en el miedo, la tristeza e incluso la alegría en donde puntúan en un nivel intermedio. Esto concuerda con los resultados cualitativos en donde uno de los hombres responde que ser hombre es no mostrar sentimientos.

Asimismo, se observa que las mujeres, a quienes se les ha permitido demostrar cualquier tipo de emoción, se les tiene en una postura neutra tanto de hombres como mujeres sobre la idea de que son afectuosas, lo mismo ocurre con la tristeza y el enojo donde aunque puntúan

neutro, los puntos decimales podrían indicarnos una tendencia al siguiente nivel que sería de acuerdo con la afirmación; en este punto se tendría que abundar más para saber si hay una tendencia al cambio de estereotipos y saber si las mujeres ya no demuestran tanto sus sentimientos como en el pasado. Esto se reafirma cuando, la idea de que las mujeres son más emocionales y los hombres racionales, se echa por la borda, pues ellos no están de acuerdo en que esto sea así.

Por otra parte, en el rol del hombre que cuida y protege a la mujer también está cambiando pues se puntúa en una posición neutral en hombres y mujeres; de igual forma las mujeres ya no consideran que un buen hombre sea un buen proveedor y los hombres no están ni de acuerdo ni en desacuerdo

Hoy los jóvenes ya no consideran que el hombre sea más fuerte que la mujer ni que esta sea más débil. Incluso uno de los participantes reafirma el cambio, al percibirse como alguien fuerte, pero al mismo tiempo débil; esto nos muestra un camino a la construcción de nuevas masculinidades en donde el hombre empiece por reconocer que también tiene derecho a tener miedo, llorar y sentirse débil sin que eso signifique perder bonos ante una sociedad que ha estereotipado al hombre por encima de la mujer.

De la misma forma el pensamiento que se tenía cuando una mujer tenía éxito en el ámbito profesional, se solía pensar que había sido producto de su belleza; hoy los y las jóvenes ya no piensan así.

Lo anterior comprueba nuestra hipótesis alternativa acerca de que los estereotipos en una sociedad no son estáticos y cambian de acuerdo con las generaciones en hombres y/o

mujeres; transformar los estereotipos y roles de género dependerá de los jóvenes y hacerlo les permita construir una sociedad más justa, equitativa y con igualdad.

### **Conclusión**

Al terminar esta investigación se concluye que se cumplieron los objetivos de investigación y se dio respuesta a la pregunta de investigación; por su parte la hipótesis alternativa fue comprobada y los resultados obtenidos sientan las bases para posteriores investigaciones en las que a través de entrevistas no estructuradas se profundice y amplíe un poco más en los cambios y transformación que hay en materia de estereotipos en los y las jóvenes; ya que esta investigación es sólo un vistazo a lo que ocurre en una preparatoria del Estado de México, por lo que sus resultados no podrían ser generalizados a una población más amplia.

Sin lugar a duda, el cambio en los estereotipos será la base para que se minimice o en su caso, en un futuro, desaparezca la brecha de desigualdad y discriminación que existe entre hombres y mujeres.

No existe un patrón a seguir para construir mejores sociedades; sin embargo, la investigación científica que realizamos en este trabajo nos permite dar una mirada para identificar esas prácticas cotidianas que hoy se dan entre los adolescentes y que vienen desde el origen y conformación de la identidad de los y las jóvenes. Esto sirve al psicólogo para desempeñar una tarea fundamental y contribuir al camino de la igualdad cuando desde la conciencia puede incorporar la perspectiva de género en el trabajo terapéutico para que las personas incorporen esta nueva perspectiva.

Asimismo, este estudio aporta a la percepción que tienen los docentes de Educación Media Superior, en el Estado de México, sobre los estereotipos interiorizados en los y las jóvenes en materia de género. Cabe subrayar que desde 2022, en el Estado de México se implementó como Estrategia Curricular la Igualdad de Género en todos los niveles educativos desde preescolar hasta Media Superior. De manera que Igualdad de Género es una materia impartida por docentes estatales, para quienes el instrumento utilizado y de elaboración propia, es una propuesta para usarlo para tener un diagnóstico y posteriormente generar planeaciones enfocadas a las necesidades del o los grupos que atiendan.

Cabe destacar, que, si bien el instrumento creado fue crucial para esta investigación, puede mejorar si este es empatado con las categorías fenomenológicas obtenidas e incluso podrían ser incorporados más ítems de índole cualitativo con la finalidad de explorar más sobre la perspectiva de los adolescentes. La investigación abre la pauta para que el psicólogo tras los resultados obtenidos pueda planear un proceso de intervención a manera de taller para abordar la problemática con los estudiantes y después contrastar los resultados con fundamento en el aprendizaje social.

Con esta investigación, finalizo mis estudios en la Licenciatura en Psicología poniendo en práctica los conocimientos, destrezas metodológicas y técnicas aprendidas durante los nueve semestres de la licenciatura y reflejadas en este manuscrito recepcional.

## Referencias

- Barberá, E. y Martínez, I. (2004). Psicología y género. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Ester%20Barber%C3%A1%20et%20al%20Psicologia%20y%20genero.pdf>
- Beck, A., Rush, A., Shaw, B y Emery, G. (2010). Terapia cognitiva de la depresión. DDB. Biblioteca de Psicología.
- Beck, J. (2006). Terapia Cognitiva. Conceptos básicos y profundización. Gedisa.
- Bravo, C. y Villaciervos, P., (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321895004.pdf>
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Bonaccorsi, N. (1999). El trabajo femenino en su doble dimensión: doméstico y asalariado. <https://www.redalyc.org/pdf/278/27800607.pdf>
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismo. <https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
- Cámara de Diputados (2023). Integración por género y Grupo Parlamentario [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/cuadro\\_genero.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_genero.php)
- Cala, M. J. y Barberá, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en Psicología. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016317009.pdf>
- Casique, I., (2017). Propuesta y validación de una escala general para medir el empoderamiento de los adolescentes en México. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41959>
- Castañeda, M. (2019). El machismo invisible. [https://www.academia.edu/73694927/El\\_machismo\\_invisible\\_Marina\\_Castaneda](https://www.academia.edu/73694927/El_machismo_invisible_Marina_Castaneda)

Castillo, R y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16731690027.pdf>

CEDAW (1979). Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw25years/content/spanish/introduction.html#:~:text=Ese%20tratado%20internacional%20de%20derechos,sobre%20la%20base%20de%20la>

Connell, R. W (2003). Masculinidades. <http://www.eme.cl/wp-content/uploads/Libro-Masculinidades-RW-Connell.pdf>

CNDH (2018). Respeto a las Diferentes Masculinidades. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez\\_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf)

CNDH (2018). Derechos Humanos, Seguridad Humana, Igualdad y Equidad de Género. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/06\\_DH-SEGURIDAD%20HUMANA-IGUALDAD-EQUIDAD.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/06_DH-SEGURIDAD%20HUMANA-IGUALDAD-EQUIDAD.pdf)

De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/El-segundo-sexo.pdf>

Díez, E. J. (2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie68a04.pdf>

Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. <http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n49/n49a05.pdf>

Ferrer, V. y Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16721101.pdf>

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>

INAFED (2019). Conmemoramos 64 años del voto de la mujer en México. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/64-aniversario-del-voto-de-la-mujer-en-una-eleccion-federal-en-mexico>

INMUJERES (s/f). El impacto de los estereotipos y los roles de género en México.  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)

INMUJERES (2020). Jóvenes.  
<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Jovenes.pdf>

INMUJERES (2004). Las mujeres y el voto, 17 de octubre Aniversario del sufragio femenino en México. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100588.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100588.pdf)

INEGI (2021). Violencia contra las mujeres en México.  
<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares  
 ENDIREH 2021.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf)

INEGI (2021). Estadísticas a propósito del Día Mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_Embarazos21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Embarazos21.pdf)

INEGI (2022). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_8M2023.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_8M2023.pdf)

INEGI (2022). Declara INEFI Encuesta de Uso de Tiempo como Información de Interés Nacional. <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/declara-inefi-encuesta-de-uso-de-tiempo-como-informacion-de-interes-nacional?idiom=es#:~:text=A%20nivel%20nacional%2C%20el%20promedio, trabajo%20total%20a%20la%20semana.&text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%202021%20de%20octubre%202022>.

Lamas, M. (2022). Dimensiones de la diferencia. Género y política. Antología esencial.  
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/Marta-Lamas.pdf>

Lamas, M. (s/f). La perspectiva de género

[https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/CONACYT/16\\_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo1/4\\_Marta\\_Lamas\\_Perspectivadegenero.pdf](https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo1/4_Marta_Lamas_Perspectivadegenero.pdf)

Neruda, P. (2000): Residencia en la tierra. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/residencia-en-la-tierra--0/>

Van Manen, M. (2003). La investigación educativa y experiencia vivida. IDEA Educación.

OMS (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

OMS (2021). Violencia contra la mujer. [https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-](https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women#:~:text=La%20violencia%20de%20pareja%20(f%C3%ADsica,el%20bienestar%20de%20sus%20hijos.)

[women#:~:text=La%20violencia%20de%20pareja%20\(f%C3%ADsica,el%20bienestar%20de%20sus%20hijos.](https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women#:~:text=La%20violencia%20de%20pareja%20(f%C3%ADsica,el%20bienestar%20de%20sus%20hijos.)

ONU (s/f). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

ONU (2016). Derechos Humanos. Manual para Parlamentarios No.26

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians\\_S\\_P.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_S_P.pdf)

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (23a ed.)

Rodríguez, L. (2017). Estereotipos de género en el alumnado adolescente sevillano.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/63177/Rodriguez%20Martin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, O. (1998) Ni tan fuertes ni tan frágiles.

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100086.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100086.pdf)

Romero, P. (s/f). Nunca fuimos superwoman: redefiniendo la identidad femenina.

<https://nuncafuimosuperwoman.files.wordpress.com/2016/05/redefiniendo-la-identidadp-r2.pdf>

Rentería, L. y Contreras, K. (2015). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n13/2007-4964-ins-13-00001.pdf>

Rodríguez, C. y Caño, A. (2012). Autoestima en la adolescencia: análisis y estrategias de intervención. <https://www.redalyc.org/pdf/560/56024657005.pdf>

Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. McGrawHill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Vélez, A., Larrinaga, A., Usategui, E y Del Valle, A. (2009). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. <https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-g%C3%A9nero-en-los-j%C3%B3venes.pdf>

## Anexos

### Anexo 1

Escala para medir las Prácticas Cotidianas en materia de género en adolescentes.  
<https://forms.gle/oJh74ZLVhr6UAD7w8>

### Anexo 2

¿Qué significa ser mujer?  
 Respuestas de mujeres

Derechos	Doble jornada	empoderamiento
tener menos derechos	ir a la escuela para que se pierda la costumbre de que la mujer nació para ser madre y atender a su esposo y a su familia	Autónoma fuerte bella autoritaria correr peligro
ir a la escuela	trabajar para alcanzar las mismas metas que los hombres	con gran éxito valiente inteligente darme validez inseguridad
luchar por respeto	luchar para tener buena calidad de vida	autosuficiente sin límites buena persona responsable de sí misma luchar por hacerse notar en la sociedad
lucha		independiente imponerse a los estándares
luchar para que la sociedad escuche y cambie aspectos		capaz imponerse a los ideales
luchar por lo que quiero teniendo los mismos derechos que los hombres		tomar decisiones no cambiar porque te juzguen potencial ser yo misma apoyarse entre mujeres libre

¿Qué significa ser mujer?  
Respuestas de hombres

Derechos	Doble jornada	empoderamiento	nuevos estereotipos	estereotipo clásico	autoestima	contexto social
<b>luchar</b>	oportunidades para tener un buen estilo de vida	superar tus propias limitantes no aguantar lo que diga el hombre para ser perfecta vivir cosas con base en el contexto que viva				
<b>tratarla con respeto</b>		capacidad afectuosas sin desprecio				
<b>derechos iguales que los hombres</b>		amor sin sufrimiento de que las hagan menos por ser mujeres ser feliz frágil que no las crean capaces				

¿Qué significa ser hombre?  
Respuestas de mujeres

Derechos	Doble jornada	empoderamiento
<b>oportunidades</b>	apoyar a su esposa dándole ánimos y con las actividades del hogar	imponer ideales sin sentirse juzgado menos peligro en la calle expresar emociones fuerte / fuerza ser yo mismo correr
<b>tener una carrera</b>		independiente ser válido autónomo
<b>tener mejor calidad de vida</b>		valiente crítico y humanos tomar decisiones que le rodea para ser mejor mundo sin desigualdad único pensamientos caballeroso buena persona que su esposa tenga metas y sueños libre responsable decidido/ comprender bien el mundo capaz buen razonamiento racionales

¿Qué significa ser hombre?  
Respuestas de hombres

Derechos	Doble jornada	empoderamiento
ser igual que todos		nada en especial, lo que pueda o no pueda hacer y sentir es algo que yo determino en base a mi situación
dar respeto mutuo		débil no demostrar sentimientos rudo trato igual a las mujeres no por ser hombre se tiene más prioridad en la sociedad fuerte respeto a las mujeres fuerte ante la adversidad empático con las mujeres capacidades buena persona cuidar a las mujeres felicidad ser feliz